

PROGRAMA ELECTORAL CALATAYUD

ELECCIONES
MUNICIPALES
2019

SIEMPRE
HACIA
DELANTE



EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥

V O T A
PSOE

ÍNDICE

EL CALATAYUD QUE QUIERES	5
CALATAYUD: BUEN GOBIERNO Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA	8
/ BUEN GOBIERNO.....	8
/ RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA.....	10
/ INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	11
/ MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	12
CALATAYUD: GENERADOR DE EMPLEO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE	17
/ EMPLEO.....	17
/ INDUSTRIA.....	20
/ COMERCIO	21
/ TURISMO	23
/ AGRICULTURA	26
CALATAYUD: MODELO DE CIUDAD	29
/ URBANISTICO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIBLE.....	29
/ VIVIENDA Y REHABILITACIÓN	30
/ MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES.....	32
/ ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	34
/ LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	35
/ TRÁFICO Y MOVILIDAD	36
/ SERVICIOS PÚBLICOS.....	39
/ EL CASO DEL AGUA.....	40

CALATAYUD: COHESIÓN Y PROGRESO SOCIAL..... 43

/	CALATAYUD, CIUDAD EDUCADORA	45
/	CALATAYUD, CIUDAD DE LA IGUALDAD	49
/	CALATAYUD SALUDABLE Y SEGURA.....	52
/	CALATAYUD DE LAS PERSONAS	54
	INFANCIA	54
	JUVENTUD	56
	LAS PERSONAS MAYORES	60
	DEPENDIENCIA, DISCAPACIDAD	62
/	CIUDAD DIVERSA	64
/	CIUDAD SOLIDARIA.....	66

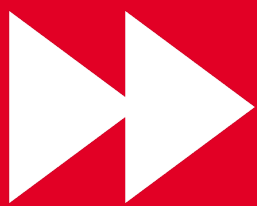
CALATAYUD: HISTORIA, TRADICIÓN Y PATRIMONIO..... 69

/	CULTURA	69
/	MUSEOS Y EDIFICIOS DE INTERÉS ABIERTOS.....	70
	HACER CULTURA ENTRE TODOS Y TODAS.....	70
	POTENCIACIÓN DE LA LECTURA Y MEJORES SERVICIOS.....	71
	MÁS CULTURA	72
/	DEPORTES	73
	APOYO A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS.....	73
	INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	74
	GESTIÓN DEPORTIVA	76
/	FIESTAS	77
/	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	78
	CATALOGACIÓN	79
	CONSERVACIÓN	79
	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....	80

CALATAYUD Y SUS BARRIOS..... 82

/	DESARROLLO RURAL.....	82
/	COHESIÓN VECINAL	84

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

EL CALATAYUD QUE QUIERES

Estimada vecina, estimado vecino:

Os presentamos nuestro programa electoral para las próximas elecciones municipales del 26 de mayo. Como podréis ver, es sencillo y directo, con medidas y actuaciones concretas, que pretenden aportar soluciones para el día a día de nuestra ciudad, de manera que cada uno de vosotros podáis ver vuestro dinero bien empleado. La buena administración descansa en la estricta contabilidad del dinero público y en la rectitud de los administradores, publicando hasta la última factura y concurso de servicios, proyectos y obras.

Planteamos ideas a corto, medio y largo plazo, algunas de las cuales quedarán completas cuando ya muchos de nosotros no estemos en política y eso es un símbolo de nuestro genuino interés por el bien común y el servicio público.

El tema general de las conversaciones en la ciudad es la preocupación por la situación económica de Calatayud. La ciudadanía percibe un gobierno municipal que únicamente se dedica a la gestión contable del presupuesto bilbilitano. No se exagera. Hemos visto cómo la industria quedaba reducida a nada, cómo cada día más y más locales quedan vacíos y cómo nuestros familiares y amigos tienen que irse a otros lugares, para buscar trabajo y oportunidades, quedando nuestra ciudad vacía. Nuestro principal proyecto, nuestra principal prioridad, es hacer atractiva nuestra ciudad para toda aquella empresa que quiera instalarse en ella, dando toda clase de ventajas para que vengan, haciendo valer la situación estratégica de Calatayud y nuestras excelentes comunicaciones, poniendo en valor nuestro capital humano.

Pero revertir la situación económica de la ciudad requiere no solo de atraer nuevas empresas, industrias e inversiones. Requiere apoyar el comercio e industria propios, requiere explotar todos los recursos de los que disponemos, tanto de agricultura o ganadería, como de cualquier otro que pueda aportar riqueza a nuestra ciudad, mediante el desarrollo de planes propios específicos y, también, mediante la colaboración y complicidad necesarias con otras administraciones. Hemos de aportar todo nuestro esfuerzo y todos los recursos para lograr que Calatayud aumente su fuerza comercial y riqueza, y con ello su población.

En esta línea, no nos olvidamos del turismo, con planes para la restauración integral de nuestro casco antiguo, porque no es cuestión de ir *echando parches*, sino de que haya un proyecto conjunto de edificios, calles, murallas, que haga atractiva nuestra ciudad y atraiga tanto a visitantes, como el interés de posibles inversores. En el ámbito de la educación,

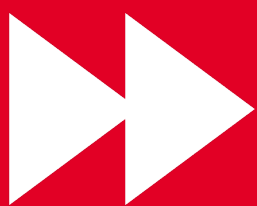
pretendemos que nuestros estudiantes dispongan de la mayor variedad y calidad de enseñanza sin tener que desplazarse a otros lugares y gocen de la equidad que merecen.

Queremos revertir la decadencia, la desidia y la tristeza que estos 8 años de gobierno del PP han instalado en Calatayud.

Nuestro programa es un documento que refleja un Proyecto de Ciudad que recupera la confianza de la ciudadanía en sus posibilidades y encara el futuro con ilusión. Somos un equipo de personas dispuestas a ejecutar este programa con total rectitud y probidad. Os animamos a que lo leáis y que no dejéis de preguntarnos vuestras dudas. Estaremos encantados de escucharos¹.

¹ <https://www.psoecalatayud.com/contacto/>

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

CALATAYUD: BUEN GOBIERNO Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

/ BUEN GOBIERNO

1. El alcalde, los concejales gobernantes, los directivos municipales y el resto de los cargos públicos, incluidos los de empresas públicas, publicarán sus declaraciones de bienes, intereses, retribuciones, etc. Todo ello limitado únicamente por la ley de protección de datos personales. Dichas declaraciones se actualizarán anualmente.
2. Se harán públicos los gastos de representación, publicidad y promoción municipal.
3. Para evitar posibles abusos de poder o sospechas, las funciones de todos y cada uno de los cargos públicos quedarán perfectamente definidas, de tal manera que en los concursos públicos o contrataciones las personas que deban definirlos no tengan intereses en ellos de ningún tipo, asegurándose exclusivamente el interés público.
4. Todos los cargos públicos quedarán sujetos a las normas éticas señaladas en los códigos de buen gobierno. Ninguna persona que cometa errores graves o realice alguna acción que desprestigie el cargo o abuse de su cargo de cualquier manera podrá seguir ostentándolo.
5. Propondremos la ratificación de las medidas incluidas en el “**Código de Buen Gobierno Local**” aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.
6. **Una persona, un cargo, una retribución.** Los cargos electos percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico o un valor económico irrelevante.
7. Fomentaremos la cooperación entre los diferentes niveles de las administraciones y el intercambio de información entre instituciones.
8. Primaremos las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

9. Control del gasto y máxima honradez en la gestión del dinero público: que todo el mundo pueda comprobar que su dinero está bien empleado.
10. Destinaremos una parte significativa del presupuesto municipal a políticas de promoción económica y fomento del empleo.
11. Optimizaremos los recursos económicos municipales con una **central de compras**.
12. Mantendremos la fiscalidad en los términos “que pague más quien más tiene”.
13. Impulsaremos una Fiscalidad sostenible. El Gobierno de España del PP incrementó el IBI de forma unilateral, sin consulta previa con los ayuntamientos españoles. Los socialistas de Calatayud practicaremos la reducción de tipo, dentro de los márgenes municipales, con el objetivo de contribuir en amortiguar el impacto producido por el PP.
14. En la presente legislatura, solicitaremos al Gobierno de España una nueva revisión de los valores catastrales que faciliten una **bajada del IBI en nuestra ciudad**.
15. Elaboraremos una relación de Inmuebles Inmatriculados por la Iglesia, para estudiar el posible cobro de IBI de aquellos que no estén dedicados exclusivamente al culto.
16. Facilitaremos el pago de impuestos a vecinos que atraviesan una situación económica difícil. Incentivaremos y facilitaremos el pago de los tributos locales promoviendo el **pago fraccionado de todos los tributos periódicos** a lo largo del ejercicio.
17. **Se eliminará la tasa de tenencia de animales**. Se elaborará una ordenanza donde se regularán las sanciones de aquellos dueños que no recojan los excrementos de sus animales.
18. Eliminaremos la tasa por cesión de locales a las asociaciones en el edificio de Claretianos.
19. Aplicaremos unos IMPUESTOS y TASAS MUNICIPALES racionales y acordes con el nivel de ingresos de los bilbilitanos. Aquellos ciudadanos que se encuentran sin recursos por haber perdido sus puestos de trabajo y ya no tengan ayudas por desempleo quedarán exentos de los pagos al Ayuntamiento. Garantizaremos los suministros de agua, energía eléctrica y gas, para todas las familias.

20. Propondremos que la Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, paguen el impuesto de bienes inmuebles (como el resto de los ciudadanos) de aquellos bienes que tengan una finalidad o uso industrial, residencial o lucrativo, toda vez que reciben el mismo tipo de servicios que el resto de los vecinos.

21. Crearemos una **Comisión Municipal de Memoria Histórica**, para asegurar la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. En concreto:

- Completaremos el Memorial del Cementerio municipal, en recuerdo de las víctimas de la guerra civil y del franquismo con los nombres de las víctimas recopiladas hasta el momento de Calatayud y su Comarca.
- El Pleno municipal retirará a Francisco Franco la medalla de oro de la ciudad.
- Retiraremos toda la simbología franquista que exista en la ciudad.
- Impulsaremos la creación de un monumento en el Barranco de la Bartolina y procuraremos la adecuación y accesibilidad de un espacio de visita/mirador, donde se recuerde los hechos históricos que ocurrieron en ese lugar.

/ RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Los ciudadanos podrán acceder a toda la información relevante que se genere en el ámbito de la gestión municipal, bajo el principio de que “lo que no se pueda conocer no debe suceder”.

22. Nuestro alcalde tendrá **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, para atender al ciudadano a tiempo completo. Igualmente, crearemos las figuras del **Defensor del Ciudadano**, que velará por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos por parte del Ayuntamiento, y del **Concejal de Guardia**, para prestar dicha atención en horario asequible a toda la ciudadanía y no solo en horario de funcionarios.

23. Se publicarán todos los gastos que efectúe la Administración Municipal.

24. Actualizaremos y completaremos el Portal de Transparencia, que incluirá el currículo de los representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación y, también, todos los datos económicos, de presupuestos, liquidaciones de cuentas, adjudicaciones y contratos, contrataciones de personal.

25. Redactaremos la **CARTA DE DERECHOS Y DEBERES** de los Ciudadanos ante la Administración Municipal, para configurar una Administración Municipal que responda a los principios de transparencia, información y atención adecuada en la prestación de los servicios, y de convivencia y cumplimiento de las leyes.
26. Crearemos una **VENTANILLA ÚNICA** para facilitar y agilizar los trámites que los ciudadanos deban gestionar con la administración y facilitaremos el acceso electrónico, para poder tramitar los mismos mediante la página web municipal.
27. **RESPONSABILIDAD EN EL GASTO.** Gestionaremos el dinero público con criterios racionales, velando siempre por el bien común y el interés general. La gestión económica irá encaminada a garantizar el principio de suficiencia financiera y la bajada de presión fiscal.
28. Redefiniremos la plantilla de personal que realmente necesita el Ayuntamiento, elaborando un programa de adecuación a dicha plantilla.

/ INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Nuestro objetivo es el buen gobierno de nuestra ciudad, para lo cual creemos que la información y participación de los ciudadanos es fundamental.

29. **Publicaremos la agenda** pública tanto del alcalde, como de los concejales liberados, para que la ciudadanía sea conocedora del trabajo que se lleva a cabo.
30. Todo el equipo socialista **nos comprometemos a atender personalmente a los ciudadanos**. Se habilitarán horas de manera estable y permanente, para resolver consultas o quejas y, además, añadiremos los servicios de Internet que sean necesarios para que también puedan realizar sus consultas aquellos que por el motivo que sea no puedan tener una cita en los horarios marcados.
31. Haremos efectivo el derecho a la información y acceso digital administrativo de los cargos electos de la oposición.
32. Modificaremos el Reglamento para que el Pleno municipal sea un instrumento de debate y de participación en el mismo de los ciudadanos que así lo deseen.

- 33. Implantaremos la **grabación y retransmisión a través de Internet de los Plenos Municipales** y se pondrán a disposición de la ciudadanía a través del portal web del Ayuntamiento.
- 34. Todas las decisiones deben ser públicas y claras. Se publicarán los acuerdos de los Plenos Municipales y el seguimiento de su cumplimiento, salvo incompatibilidad legal, así como todos los decretos y decisiones de la alcaldía.
- 35. También queremos que las quejas o sugerencias de los ciudadanos sean públicas, para ello se darán a conocer en un boletín del Ayuntamiento donde podrán ser consultadas, votadas, comentadas, etc.
- 36. Crearemos la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- 37. Celebraremos una **Asamblea Ciudadana Abierta**, al final de cada año, donde el alcalde rendirá cuentas sobre la gestión realizada por el Ayuntamiento de Calatayud. En esta asamblea, los ciudadanos podrán preguntar directamente al alcalde.
- 38. Reservaremos una cantidad anual para inversiones que serán decididas directamente por los vecinos en el proceso de **Presupuestos Participativos**.
- 39. Crearemos Zonas wifi gratuitas en diversos espacios y lugares de Calatayud.
- 40. Apoyaremos al tejido asociativo con formación, asesoramiento y mejora de la gestión asociativa.

/ MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Nuestra gestión pública estará basada en la defensa de un sistema de servicios públicos de calidad, justicia, eficiencia social y equidad.

- 41. Dotaremos permanentemente todos los servicios municipales con mejores recursos materiales en equipamientos y digitalización.
- 42. Se encargará un estudio para ver fuentes alternativas de financiación, con el fin de ver la posibilidad de eliminar la tasa de basuras.

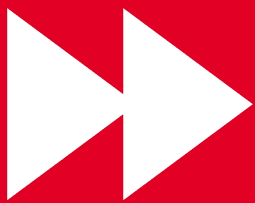
- 43. REMUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS.** Revisaremos y auditaremos las externalizaciones, privatizaciones y cesiones de suelo o instalaciones públicas a entidades privadas, para recuperarlas o tomar las medidas legales pertinentes si se descubriera alguna infracción en cuanto a la tramitación, concesión, prestación de los servicios correspondientes, etc.
- 44.** Modificaremos los criterios actuales de contratación municipal, redactando pliegos responsables que impidan la contratación con empresas que incumplan sus obligaciones y no respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y realizando un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de los servicios u obras que se les encomienden.
- 45.** Garantizaremos la concurrencia en los procesos de contratación pública, reforzando el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, primordialmente objetividad y no discriminación en la contratación.
- 46.** Haremos un registro de profesionales de la construcción y servicios, para que todos ellos tengan las **MISMAS OPORTUNIDADES DE CONTRATACIÓN**.
- 47.** Elaboración de un Plan Municipal de Lucha contra el fraude incluyendo mecanismos para reducir los “saldos de dudoso cobro”.
- 48.** Favoreceremos la instalación de industrias de nueva creación con bonificaciones fiscales, ajustadas a convenio y debidamente controladas.
- 49.** Estudiaremos, mediante una Comisión especial para la supervisión de manera individualizada, la situación de aquellos proyectos empresariales (industriales, de servicios, concesiones administrativas, etc.) que hayan recibido apoyo municipal (cesión de espacios, locales, naves, préstamos, subvenciones por creación de empresa, etc.).
- 50.** Estableceremos un recargo sobre las viviendas vacías de entidades financieras objeto de desahucio, para **fomentar el alquiler**.
- 51.** Pediremos a las entidades financieras que generen créditos para autónomos y PYMES.

Para los socialistas, la seguridad y la convivencia son derechos de ciudadanía con los que debemos contribuir desde los ayuntamientos, en colaboración con los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, mediante políticas transversales de proximidad que contribuyan a una mejor convivencia y mayor cohesión social.

52. Estudiaremos una **nueva ubicación para nuestra Policía Local**, que cubra sus propias necesidades de servicio y que garantice una mayor presencia entre la ciudadanía.
53. Redactaremos un Plan de Protección Civil de Calatayud.
54. Instalaremos una **Red de video vigilancia**, con el objetivo de complementar la labor de Seguridad Ciudadana que realiza la Policía Local.
55. Dotaremos de **más efectivos al Cuerpo de Policía Local** y les equiparemos con los medios materiales (informáticos, vehículos, motocicletas...) y de formación necesarios, para que puedan desarrollar su función en condiciones óptimas.
56. La Policía Local estará en permanente contacto con la ciudadanía y trabajará para dar cuenta de un Ayuntamiento cercano y preocupado por sus ciudadanos y ciudadanas, lo que se reflejará en el trato y la atención.
57. Potenciaremos la protección permanente contra la violencia de género y la asistencia a las víctimas, desarrollando una atención integral e interdisciplinar, garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial. **Adhesión al Sistema VioGén del Ministerio del Interior.**
58. Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía Local, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.
59. Reforzaremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, los riesgos en las redes, el acoso escolar y la violencia de género.
60. Apostamos por la seguridad de los más jóvenes, con la búsqueda de programas preventivos y campañas de promoción de hábitos cívicos y de convivencia para nuestros niños y jóvenes. Especial atención requieren las personas más vulnerables, como son los niños y las niñas, por lo que potenciaremos los **Caminos Escolares Seguros**.
61. Daremos un nuevo impulso a los programas de educación vial, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura, así como Planes de Educación Vial para los colectivos sociales más vulnerables.

- 62.** Garantizaremos el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, identificando los factores de peligro e inseguridad, desde un trabajo consciente con ellas: profundizando en su implicación como expertas conocedoras de su ciudad desde la perspectiva de la vida cotidiana, elaborando un mapa de ciudad con los denominados espacios del miedo, que se puedan considerar de alto riesgo por diversos motivos. Elaborados con la ayuda de los técnicos de igualdad municipal y asociaciones de mujeres, responsables de urbanismo o movilidad de la ciudad, diferentes planes y medidas que aseguren el derecho de las mujeres a disfrutar con libertad del entorno urbano.
- 63.** Incrementaremos la presencia de Policía Local en labores preventivas en las pedanías y barrios del municipio, así como en las inmediaciones de los Institutos. Igualmente durante la noche, en polígonos, parques y zonas menos transitadas.
- 64.** Sustituiremos las sanciones económicas municipales, siempre que sea posible, por actividades socioeducativas y colaboraciones en beneficio de la comunidad, para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.
- 65.** Llevaremos a cabo con rigor el control del ruido nocturno asociado al ocio, con el fin de garantizar el derecho al descanso de la ciudadanía.
- 66.** Incrementaremos la dotación de personal en la Brigada de obras Municipal, para atender las incidencias con mayor inmediatez.

SIEMPRE HACIA DELANTE



EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥

CALATAYUD: GENERADOR DE EMPLEO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Una de las más dolorosas consecuencias de la actual crisis económica ha sido la alarmante destrucción de empleo y la precarización del existente, que ha dejado en situación de extrema debilidad a sectores especialmente vulnerables como los jóvenes, las mujeres o los mayores de 45 años, generando situaciones de desigualdad e incluso de pobreza y riesgo de exclusión que desde una óptica progresista no podemos permitir. Conscientes de que el desempleo es el principal problema al que nos enfrentamos en nuestra ciudad, los hombres y mujeres socialistas queremos convertir al Ayuntamiento en el primer Agente para la creación de empleo, por lo que vamos a priorizar en nuestra labor de gobierno, todas las actividades que sean necesarias para luchar contra esta lacra social, desarrollando cuantas acciones y programas nos permitan los recursos municipales.

No podemos esperar a que las oportunidades, a través de la instalación de nuevos proyectos empresariales, llamen a nuestra puerta. Debemos salir a buscarlas y lo idóneo es que, a través de una **Oficina de Promoción Económica y de Atracción de Inversiones**, garanticemos que ni un solo proyecto o inversión deje de venir a nuestra ciudad, porque se desconozcan nuestras ventajas logísticas, inmejorables infraestructuras de comunicación, recursos de I+D+i o que poseemos un capital humano excelentemente formado.

Pero además no nos olvidaremos de los empresarios ya establecidos y les apoyaremos en su permanencia y sus ampliaciones. Procuraremos el retorno del talento e impulsaremos la economía social.

/ EMPLEO

67. Revitalizaremos la MESA LOCAL DE EMPLEO que agoniza con el gobierno del PP, con la participación de agentes sociales, entidades del Tercer Sector, de economía social y empresas locales.

68. Crearemos la Concejalía de Empleo y desarrollo local con el objetivo fundamental de crear empleo y apoyar a las personas desempleadas. Entre sus competencias, la OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES para detectar los sectores productivos que impulsan la actividad económica, apoyarlos y promocionarlos, facilitar la llegada de proyectos empresariales y respaldar a las empresas ya establecidas y que pasan por dificultades.

- 69.** Pondremos en marcha de un SERVICIO DEL EMPRENDEDOR como un espacio para nuevas oportunidades, con objeto de prestar de forma individualizada, funciones de información, asesoramiento y búsqueda de fuentes de financiación a los nuevos promotores de actividad empresarial y comercial. Además fomentará la cooperación y las estrategias en red entre las iniciativas emprendedoras que se vayan consolidando.
- 70.** Desarrollo de Talleres del Emprendedor con asesores expertos en creación de empresas, para ayudar a realizar el plan de negocio y para el asesoramiento durante el primer año de vida de la empresa.
- 71.** Ejecutaremos un plan formativo destinado preferentemente a los colectivos más desfavorecidos y con mayor dificultad para acceder a un empleo, como son jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, inmigrantes o las personas con discapacidad, sobre todo en aquellos sectores de actividad con mayores posibilidades de generación de empleo.
- 72.** Mediante la Oficina de la Juventud, desarrollaremos la creación de empresas por jóvenes: formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo; ideas, ayudas, facilidad administrativa y recursos para el empleo de apoyo al emprendedor/a y conocimiento y protección de los derechos laborales.
- 73.** Desarrollaremos programas de capacitación e integración laboral para la contratación de personas con dificultades de inserción laboral y con riesgo de exclusión social, para la realización de trabajos de interés social y de rehabilitación de espacios públicos, fomentando la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad que les permitan actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.
- 74.** Promoveremos la rehabilitación de viviendas y de naves industriales con el objeto de mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad de los edificios, creando nuevos empleos en el sector de la construcción.
- 75.** Promocionaremos programas y redes de colaboración con los centros de formación y en particular con los de secundaria para la orientación profesional temprana dentro de la educación obligatoria, estableciendo mecanismos y pasarelas eficaces de transición desde la escuela al puesto de trabajo.
- 76.** Estudiaremos la posibilidad de exigir a las empresas que son subvencionadas con dinero público (de las arcas municipales), que la contratación de personal sea de la ciudad de Calatayud, que se respete la paridad de género, un porcentaje de discapacitados y de todas las edades.

- 77.** Actuaremos como agente dinamizador y mediador para ofrecer prácticas en las empresas a los estudiantes de nuestro municipio, convirtiéndolas en el itinerario natural entre la educación y el primer empleo.
- 78.** Crearemos de un Fondo Municipal para becas de formación y prácticas de trabajo dirigido prioritariamente a parados de larga duración y a los colectivos con mayor desempleo.
- 79.** PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: Concederemos ayudas dirigidas a fomentar el empleo en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de reforzar su capacidad de auto organización y posibilitar el fortalecimiento del tejido social.
- 80.** Crearemos los Premios del Emprendedor, convocados anualmente y dirigidos a premiar los mejores proyectos y las mejores iniciativas de vecinos del municipio y estudiantes universitarios.
- 81.** Crearemos el Instituto Municipal de Formación y Empleo cuyo principal objetivo será mejorar la FORMACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, fomentar el empleo y estimular la creación de nuevas empresas en nuestra ciudad y acoger la Escuela Taller y el Taller de Empleo.
- 82.** Estableceremos desde el área de empleo municipal programas de información laboral a alumnado de últimos cursos de ciclos formativos.
- 83.** Impulsaremos las Jornadas PEDRO CERBUNA en colaboración con la Universidad de Zaragoza y con empresas de diversos sectores que permitan poner en marcha proyectos de investigación y desarrollo que generen empleo.
- 84.** Crearemos un Plan de Locales y de naves industriales, oficinas, locales comerciales en buenas condiciones de precio para iniciar la actividad empresarial, que serán ofertados de forma pública en la web municipal.
- 85.** Crearemos una red de empresas colaboradoras con la inserción laboral y el empleo.
- 86.** Bonificaremos en los contratos públicos, la contratación de trabajadores y trabajadoras desempleados del municipio.
- 87.** Crearemos un Servicio Integral de Servicios Sociales y Empleo a familias desempleadas con un seguimiento familiar.

- 88.** Potenciaremos desde el Ayuntamiento los polígonos industriales conociendo las necesidades de contratación de las empresas, necesidades logísticas, de infraestructuras, etc.
- 89.** Se creará un acceso de suscripción de aviso en las licitaciones de contratos para las empresas, principalmente del municipio.
- 90.** Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales, que permitan a trabajadores y trabajadoras desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.
- 91.** Eliminaremos las tasas de las pruebas de acceso a la oferta pública de empleo del municipio a las y los desempleados.

/ INDUSTRIA

- 92.** Solicitaremos al Gobierno de Aragón un “Plan de REINDUSTRIALIZACIÓN de la Ciudad de Calatayud y su Comarca”. Diseñar un plan estratégico industrial en el que se definan la industria que queremos en nuestro municipio.
- 93.** Promoveremos la implantación de nuevas empresas generadoras de empleo estable mediante un plan de incentivos fiscales de tres años bonificando hasta el 50% de la licencia de apertura, licencia de obras, impuesto de actividades económicas y la tasa de basuras.
- 94.** Ejecutaremos, desde OFICINA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES que vamos a crear, un Plan para la atracción de nuevas empresas denominado “Invierte en Calatayud”, con el objetivo de difundir las ventajas competitivas de nuestra Ciudad como son la cercanía a la capital, sus buenas comunicaciones, la disponibilidad de trabajadores/as cualificados, un sistema educativo completo de calidad con la presencia de una Universidad de prestigio la UNED, la dotación y ampliación de polígonos industriales, etcétera, apostando por la innovación y el desarrollo.
- 95.** Impulsaremos la tramitación administrativa del expediente de modificación del PGOU de Calatayud para la ampliación del Polígono Industrial de la Charluca.

- 96.** Desarrollaremos un Plan de Rehabilitación de los Polígonos Industriales de Calatayud, de acuerdo con las asociaciones empresariales, mejorando aspectos como las comunicaciones, la red eléctrica, el asfaltado o la señalización de acceso a las empresas.
- 97.** Impulsaremos un Parque Empresarial Calatayud Tecnológico (CALATEC), priorizando la implantación de empresas de Base Tecnológica mediante la creación de un clima favorable para desarrollar una cultura de innovación tecnológica y fortalecer la investigación como elemento fundamental para la generación de conocimiento como base para mejorar la competitividad y la creación de empleos de calidad.
- 98.** Promoveremos un nuevo modelo de Ciudad Socialmente Inteligente, donde se materialicen las nuevas formas de relacionarse con el medio a través de la Sociedad de la Información, poniendo la tecnología al servicio de las necesidades cotidianas de la ciudadanía.
- 99.** Avanzaremos en el sistema de Ventanilla Única para la creación de empresas, así como de todas aquellas actuaciones tendentes a simplificar trámites administrativos y a reducir las actuaciones vinculadas al establecimiento y puesta en marcha de proyectos empresariales.
- 100.** Reabriremos el Matadero Industrial de Calatayud, para evitar los largos desplazamientos de los ganaderos hasta otros mataderos y para fomentar el empleo del sector.
- 101.** Procuraremos la creación de los “Premios en reconocimiento a la actividad empresarial en Calatayud”.

/ COMERCIO

El comercio de proximidad y a pie de calle genera empleo, pone a disposición de la ciudadanía bienes y servicios de manera cercana y accesible, y se constituye por tanto en un instrumento esencial de vertebración de la ciudad desde el punto de vista económico, pero también social y de convivencia porque dota a las calles de vida y de seguridad y propicia los desplazamientos peatonales. Impulsaremos de manera decidida acciones y programas para consolidar y potenciar el pequeño comercio y la hostelería, en permanente diálogo con los comerciantes y hosteleros así como sus asociaciones, facilitando su actividad, fomentando su modernización, profesionalización y adecuación a las nuevas necesidades y a las nuevas tecnologías.

- 102.** Trabajaremos por REVITALIZAR EL COMERCIO DE PROXIMIDAD, a pie de calle.

- 103.** Apoyaremos el asociacionismo comercial y hostelero constituyendo un Consejo Municipal del Comercio y la Hostelería, con la participación del Ayuntamiento y de las Asociaciones de empresarios/as, consumidores y vecinos y agentes sociales, para buscar estrategias consensuadas que dinamicen la economía local, dándoles presencia activa en el diseño de los programas y políticas municipales de empleo, formación o cualificación profesional, entre otros.
- 104.** Estableceremos un Plan de Dinamización que revitalice el sector tras años de ineficacia y olvido del anterior gobierno.
- 105.** Colaboraremos con las asociaciones de comerciantes y hosteleros en la creación de servicios y programas de Gestión de Calidad para el Comercio, que fomenten un comercio más competitivo y moderno mediante el diagnóstico del sector y proyectos para la cualificación, especialización e innovación en el sector.
- 106.** Incentivaremos a emprendedores para que se establezcan en la Rúa, sus alrededores y en el centro urbano, apoyándoles en la ADECUACIÓN DE LOS LOCALES y facilitándoles los trámites de apertura. Así mejoraremos el lamentable estado de locales vacíos. Vamos a eximir del pago del IBI, a empresarios que establezcan su empresa en nuestra localidad durante los 3 primeros años, así como el impuesto de construcción y la licencia de apertura.
- 107.** Potenciaremos la celebración de eventos y actividades en nuestra ciudad como la feria de la tapa, mercado medieval, recreaciones históricas, promoción hotelera, teatro itinerante, café-teatro, los músicos a la calle, degustaciones, ferias de stock, noches temáticas, actividades divulgativas para escolares, etc., para atraer visitantes, potenciar la actividad comercial y estimular el consumo responsable de la ciudadanía en el comercio y la hostelería local.
- 108.** Promocionaremos la actividad comercial y de hostelería mediante la creación de una Mesa Local de Comercio.
- 109.** Permitiremos el uso de terrazas y veladores para su utilización durante todo el año, reordenando el uso abusivo actual de los espacios públicos, para que convivan la actividad hostelera, el paso de personas y la circulación de vehículos.
- 110.** Promoveremos el comercio de proximidad a través de las redes sociales y nuevas tecnologías, mediante la elaboración de una Guía del Comercio de Proximidad y la Hostelería, especialmente en soporte electrónico y actualización continuada a través de una Web específica que recogerá un catálogo de servicios y establecimientos, y favoreciendo la creación de una imagen y manual de identidad corporativa que identifique al comercio de Calatayud.

- 111.** Actualizaremos y aplicaremos el Plan local de Equipamiento Comercial. Vamos a apoyar al Comercio Local a través de campañas de difusión de COMPRA EN CALATAYUD y vamos a contribuir a la modernización, renovación y la competitividad de los equipamientos comerciales, atendiendo a las nuevas modalidades de equipamientos que incorporan elementos de comercio electrónico.
- 112.** Consensuaremos horarios y días festivos de apertura: Estableceremos, junto con el sector, vecinos y consumidores, los horarios comerciales más convenientes para garantizar la competitividad del sector frente a nuevas formas de comercio, la accesibilidad de los consumidores a los establecimientos, la vida cotidiana de los residentes, y la calidad del empleo del sector para poder conciliar debidamente el mismo con la vida familiar.
- 113.** Revisaremos la regulación del comercio no sedentario o ambulante que garantice tener su propio horario y espacio en el ámbito urbano, conviviendo y complementando al comercio sedentario o de establecimiento.
- 114.** Pondremos en marcha unas ayudas para la adecuación de las instalaciones del comercio hacia la sostenibilidad ambiental, y colaboraremos para que en las zonas comerciales abiertas se instalen puntos de recarga para incentivar el uso de medios de transporte sostenible.
- 115.** Estudiaremos la forma de dar utilidad al mercado de la Plaza de España, y reactivaremos el Recinto Ferial con CONGRESOS Y FERIAS a nivel Nacional e internacional.

/ TURISMO

Calatayud tiene historia y una gran oferta cultural y gastronómica. Nos comprometemos a reforzar e impulsar, en la competencia municipal, estos nichos de mercado para hacer de nuestra ciudad un espacio más atrayente para un público que busca calidad de servicios y convertir Calatayud en un destino turístico de primer orden.

Igualmente, a estudiar el funcionamiento del espacio ferial durante todo el año para servir de sede a distintos eventos y actividades, siendo marco de referencia de la ciudad en su promoción exterior.

Los socialistas entendemos el turismo como un recurso colectivo de enorme potencial de desarrollo económico y creación de empleo.

- 116.** Impulsaremos LA FUNDACIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO DE CALATAYUD con la implicación de otras administraciones, entidades económicas y expertos para un verdadero desarrollo integral de Calatayud mediante el turismo.
- 117.** Activaremos la REDACCIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO, en el que se plantearán las medidas más generales para la explotación turística de esta ciudad en todas sus variantes, estas vías generales tendrán que ser aprobadas por todos los grupos políticos, ya que debe de ser un plan vertebrador que marque una pauta a seguir durante varias legislaturas.
- 118.** Incentivaremos el magnífico potencial turístico y cultural de Calatayud.
- 119.** Mejoraremos la imagen general de la ciudad mediante un Programa Marco de REGENERACIÓN DEL TEJIDO URBANO Ciudadano, que contemple la actuación en el centro histórico ahora muy degradado.
- 120.** Recuperaremos las subvenciones perdidas para la REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO.
- 121.** Incentivaremos el magnífico potencial turístico y cultural de Calatayud. Las iglesias y los edificios con carácter turístico estarán abiertos al público todos los fines de semana del año y festivos.
- 122.** Impulsaremos la rehabilitación como prioridad. Haremos un proyecto de REHABILITACIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS BARRIOS, urbanos y rurales.
- 123.** Reactivaremos el Consejo Sectorial del CASCO ANTIGUO que durante los últimos 8 años no se ha constituido para preservar la riqueza arquitectónica que poseemos y recuperar la importante actividad comercial y económica de otros tiempos.
- 124.** Premiaremos a los vecinos que adecuen e integren sus fachadas y calles respetando y exaltando el patrimonio histórico arquitectónico.
- 125.** Abriremos un nuevo PUNTO DE INFORMACIÓN, en el centro de la ciudad, para que acoja y guíe al visitante y le facilite toda la información necesaria. Así como también conservaremos la oficina de turismo actual de la Plaza de España, ya que nos servirá para organizar y ser punto de salida de las visitas guiadas y para divulgación turística. Por la extensión de nuestra ciudad creemos que Calatayud precisa de dos puntos de información, uno en el centro nuevo de la ciudad y otro en el centro histórico de la ciudad, para dar una cobertura completa al visitante.

- 126.** Crearemos un circuito turístico-cultural, que potencie nuevos espacios de gran valor cultural del núcleo urbano.
- 127.** Promocionaremos el destino turístico a través de diferentes soportes: página web de turismo, folletos o cartelería.
- 128.** Realizaremos acciones de apoyo a la formación empresarial del sector turístico, dinamizándolo a través de publicidad. Además se les tendrá informados de todos los actos o ferias especiales.
- 129.** Implicaremos a los negocios que viven del turismo, hoteles, balnearios, restaurantes, bodegas: es necesario su implicación, haciéndoles partícipes tanto en la venta como en la divulgación de visitas y patrimonio.
- 130.** Aprovecharemos los recursos históricos, culturales y de ocio propios del municipio (patrimonio, vinos, gastronomía, festejos, naturaleza), como elementos de diferenciación y atractivo turístico, mediante planes operativos específicos de cada recurso.
- 131.** Apostaremos por los productos gastronómicos autóctonos, sus marcas de calidad y las fiestas y eventos locales como reclamos de atracción turística.
- 132.** Potenciaremos el enoturismo mediante la creación de paquetes vacacionales en coordinación con las bodegas y los establecimientos hoteleros.
- 133.** Aprovecharemos el gran potencial que ofrece el AVE para atraer visitantes y trabajaremos por conseguir mejores precios para los usuarios de nuestra estación.
- 134.** Mejoraremos el aprovechamiento turístico de los recursos naturales que tenemos a través del ecoturismo, asegurando un uso sostenible y equilibrado del medio.
- 135.** Promoveremos el turismo urbano de corta duración (City Breaks) de acuerdo con las empresas del sector, creando paquetes de turismo dirigidos a parejas y familias.
- 136.** Pondremos en valor la Judería de Calatayud, implicándonos seriamente en su rehabilitación. Organizaremos visitas guiadas y apertura solo con guía de la sinagoga mayor.
- 137.** Promoveremos la iniciativa turística el Camino de Santiago de Calatayud.
- 138.** Organizaremos y facilitaremos todos los recursos al visitante:

- Horarios fijos y compatibles de todos los edificios, con apertura de fines de semana, puentes, festivos y verano.

- Visitas organizadas para todas las personas, sin número mínimo para contratar una visita guiada. Además, creemos que hay que actualizar el tipo de visita, modernizándola, incluyendo algunos lugares que hoy no se visitan, además de hacer circuitos teatralizados en fechas especiales.

- Accesos fáciles, mejoras de indicaciones, señalar correctamente los edificios y marcar recorridos a pie.

139. Promoveremos la divulgación cultural y turística de todo tipo, usando todas las tecnologías, además de folletos modernizados y actualizados tanto en su forma como en su contenido.

140. Asistencia a FITUR con presencia de primer nivel, y a otras ferias, con paquetes y ofertas preparados para que sean exitosas, atractivas, bien organizadas y a precios competitivos.

141. La Musealización del yacimiento de Bómbil será una realidad. Y recuperaremos el Museo de Calatayud como centro impulsor de cultura y difusión turística, con apertura completa del edificio en su horario habitual.

142. Iniciaremos un programa de visitas guiadas en autobús al Castillo de Ayud y al yacimiento arqueológico de Bómbil. Con estas visitas, muy interesantes e innovadoras vamos a facilitar al turista el conocimiento de estos conjuntos fundamentales de nuestra ciudad.

143. Estudiar el aumento del turismo, no solo cultural sino también de otros ámbitos, especialmente el natural y medioambiental, en barrios como Embid o Huérmeda

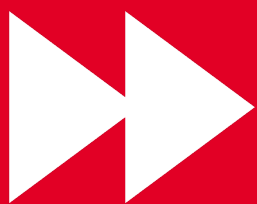
/ AGRICULTURA

144. Destinar el suelo rústico vacante para fines compatibles con su naturaleza pero vinculados a la investigación y al desarrollo en el campo agrícola.

145. Inicio de los trámites administrativos oportunos para la redacción del “Plan Estratégico de mejora de los caminos rurales de Calatayud”.

- 146.** Nos comprometemos a potenciar el consumo responsable e impulsaremos medidas que facilite a los productores locales la comercialización de sus productos.
- 147.** Nos comprometemos a apoyar la agricultura integrada entre la tradicional y la ecológica, con preponderancia de ésta sobre aquella, animando a la agrupación y el asociacionismo en el sector agrícola, y la formación de especialistas en colaboración con las OPAs y los centros de formación competentes para la gestión empresarial en este ámbito.
- 148.** Apostamos por la agricultura ecológica en el extrarradio de la ciudad, apoyando al pequeño productor en sus huertos.
- 149.** Apoyaremos la implantación, en el término municipal de Calatayud, de cultivos generadores de mano de obra y con un componente mucho más social, como pueden ser los cultivos hortofrutícolas.
- 150.** Nos comprometemos a apoyar y potenciar, junto con el resto de las Administraciones competentes, el desarrollo de una industria agroalimentaria paralela a la implantación de estos cultivos que transforme, clasifique e implemente valor añadido a estos productos. Tanto la actividad agraria como la posterior transformación del producto en la industria agroalimentaria debe ser un nicho de empleo importante en nuestro municipio, y en los barrios pedáneos.
- 151.** Nos comprometemos a apoyar al sector ganadero potenciando la diferenciación de sus productos, principalmente los que ya tienen una referencia de calidad, como la “Roya bilbilitana”. Trabajaremos para fomentar un mayor asociacionismo en el sector, así como para desarrollar una industria transformadora de sus productos que también dote de un mayor valor añadido a los mismos.
- 152.** Reabriremos el Matadero Industrial de Calatayud, para evitar los largos desplazamientos de los ganaderos hasta otros mataderos y para fomentar el empleo del sector.

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

CALATAYUD: MODELO DE CIUDAD

/ URBANISTICO RACIONAL, EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Las y los socialistas apostamos por un modelo de ciudad sostenible social y ambientalmente, con un modelo de urbanismo al servicio de todos los ciudadanos, que sirva para garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna, revitalizando las zonas urbanas, los equipamientos y espacios públicos.

Nuestro modelo es aquel que favorece la productividad local, humaniza los barrios y promueve la convivencia. Un urbanismo que sirva como instrumento de cohesión social, un urbanismo y unas normas urbanísticas que sirvan para hacer más fácil la vida de los vecinos y vecinas de Calatayud

El planeamiento urbanístico apostará por una ciudad compacta, evitaremos seguir con la expansión inmobiliaria donde la prestación de servicios públicos básicos se encarece, hasta hacerse insostenible, se consumen más recursos energéticos e hídricos, y la movilidad se vincula al uso del vehículo privado, con evidentes efectos sobre la salud y la seguridad.

Hoy no podemos conocer lo que la ciudad, y su ciudadanía, demandará al Ayuntamiento dentro de quince o veinte años, pero sí que nos corresponde hoy establecer las normas de desarrollo de nuestra ciudad, estas normas han de ser claras, flexibles y adaptables a la evolución de esta.

153. Elaboraremos un Programa Marco de REGENERACIÓN DEL TEJIDO URBANO Ciudadano, que contemple la actuación en el centro histórico ahora muy degradado.

154. Reactivaremos el Consejo Sectorial del CASCO ANTIGUO, ineficaz en 8 años, para preservar la riqueza arquitectónica que poseemos y recuperar la importante actividad comercial y económica de otros tiempos.

155. Impulsaremos la rehabilitación como prioridad.

156. Potenciaremos la ejecución de solares vacantes en el casco urbano de Calatayud (Plaza de España, Plaza del Olivo...) mediante la figura de los Programas de Actuación Edificatoria, que ya se está poniendo en práctica en otros municipios.

- 157.** De acuerdo con el CENSO DE SOLARES, que se supone actualizado, y si los propietarios están de acuerdo y no se prevé actuación urbanista a corto/medio plazo, estudiaremos un programa parecido al que ya existe en Zaragoza y se conoce como “Esto no es un solar”.
- 158.** Estudiaremos y remediaremos la difícil situación en la que se encuentra la Plaza del Olivo.
- 159.** Favoreceremos el embellecimiento de edificios antiguos y medianeras descubiertas con trampantojos.
- 160.** Convocaremos, con el asesoramiento y control del Consejo Sectorial del Casco Antiguo y el Área de Urbanismo, un concurso abierto a grafiteros para decorar las medianeras.
- 161.** Asfaltaremos las calles siempre que lo necesiten, no sólo en fiestas o cuando se acerquen elecciones.
- 162.** Realizaremos un concurso de ideas para la REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA DEL FUERTE.
- 163.** Nos comprometemos a realizar un estudio sobre la posibilidad de restauración del palacio de Villa Antonia.
- 164.** Llevaremos a cabo la Fase III del Seminario de Nobles: Cubierta del Claustro.
- 165.** Acondicionaremos zonas de aparcamiento (gratuito) en superficie para dar solución a los problemas de aparcamiento en las distintas zonas del municipio.
- 166.** Realizaremos un nuevo Plan de aparcamientos subterráneos y en superficie donde sea posible.
- 167.** Estudiaremos la posibilidad de sacar al público los parkings de la Plaza de AUCH y de la estación de autobuses.
- 168.** Estudiaremos sacar de su paso por la ciudad toda la red de acequias, evitando problemas como los que están ocurriendo en diversos puntos de la ciudad.

/ VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

- 169.** Recuperaremos las subvenciones perdidas para la REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO, con criterios de eficiencia energética en línea con las directivas europeas, y aprovechando los fondos comunitarios destinados a dichas finalidades.

- 170.** Nos comprometemos a crear en el Área de Urbanismo un servicio especializado en Rehabilitación y Regeneración Urbana que elabore un censo de inmuebles y mapas de ámbitos urbanos donde esta intervención municipal sea necesaria.
- 171.** Elaboraremos un censo de viviendas de más de 50 años y que sean susceptibles de ser rehabilitadas, estableciendo las prioridades de actuación y facilitando los posibles medios y recursos de las administraciones que hagan viable su renovación.
- 172.** Agilizaremos los trámites para la concesión de las licencias para las obras de rehabilitación y renovación de viviendas y edificios.
- 173.** Impulsaremos la dotación de Viviendas Asistidas para personas mayores o con pérdida de autonomía, en las cuales dispongan de servicios comunes, o la oferta de suelo para cooperativas con proyectos de servicios comunes
- 174.** Crearemos un servicio de información municipal de vivienda que asesore y oriente sobre el acceso a la vivienda y que contenga una bolsa de vivienda para el alquiler.
- 175.** Apoyaremos la oficina de información anti-desahucios que asesore y medie ante las oficinas bancarias.
- 176.** Buscaremos alternativas para las familias afectadas por desahucios y estudiaremos iniciativas que puedan, dentro del marco competencial municipal, aliviar el sufrimiento de los afectados por desahucios.
- 177.** Potenciaremos de la Bolsa de Vivienda en alquiler a precios reducidos, previa negociación con todos los propietarios de viviendas vacías y bancos, priorizando el acceso a estas viviendas a los JÓVENES Y MAYORES.
- 178.** Promoveremos la reactivación del parque de viviendas vacías mediante fórmulas que garanticen a los propietarios que se decidan a alquilarlas, a través, entre otras actuaciones, de la creación de servicios municipales de alquiler.
- 179.** Convertiremos el Ayuntamiento en intermediario entre propietarios de bienes inmuebles desocupados y los ciudadanos que precisen locales para emprender nuevas actividades, y daremos la posibilidad de compensar deudas municipales con la cesión del uso de dicho patrimonio.

180. Promoveremos la instalación de ascensores en fincas antiguas, especialmente en aquellas con vecinos de escasos recursos para garantizar la movilidad y acceso de sus habitantes. Las viviendas que no garantizan la accesibilidad podrían ser ofrecidas en alquiler a jóvenes que necesitan emanciparse y no encuentran una vivienda asequible.

/ MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Para las y los socialistas, la gestión de los recursos naturales se debe realizar en base a dos principios esenciales: Responsabilidad y Solidaridad.

Apostamos por un cambio hacia un modelo de desarrollo más equilibrado, sostenible en la utilización de los recursos naturales, con un nuevo concepto de movilidad, donde el respeto a los espacios verdes, a los recursos hídricos, el ahorro y la eficiencia energética y la calidad del aire formen parte de una nueva cultura de ciudadanía.

181. Apostamos por:

- Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
- Gestionar y tratar los residuos de acuerdo con los estándares de buenas prácticas.
- Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.

182. Estableceremos una POLÍTICA AMBIENTAL en la que intervendrán de forma activa los diferentes sectores de la sociedad.

183. Estableceremos una Ordenanza de colaboración entre las Áreas de Medio Ambiente y de Urbanismo para que trabajen coordinados en la ejecución de las obras con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

184. Ejerceremos un estricto control de la gestión privatizada del servicio de jardinería del municipio de Calatayud.

185. Haremos un Programa de Conservación y Gestión de los espacios naturales y un plan de riberas que potencie el cauce del río Jalón.

186. Impulsaremos un modelo de GESTIÓN DE AGUA 100% público, transparente y participativo y aplicaremos un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y suficiente.

- 187.** Mientras conseguimos la gestión pública del agua, apremiaremos a la empresa concesionaria del servicio de agua potable a un mantenimiento eficaz de la red de tuberías, así como su renovación en caso necesario.
- 188.** Los servicios de gestión del agua requerirán una auditoría de gestión de cara a establecer un diagnóstico de la situación y del estricto cumplimiento de la normativa existente.
- 189.** Mejoraremos la red de AGUA POTABLE y renovaremos la red de ALCANTARILLADO PÚBLICO que comenzará en las zonas donde éstas se encuentran más obsoletas, envejecidas, deterioradas.
- 190.** Elaboraremos un Plan de Ahorro de Agua de Riego con automatización y revisión de tipos de zonas ajardinadas para garantizar su mantenimiento, incluso en épocas de sequía y reutilización del agua de pluviales.
- 191.** Estudiaremos sacar de su paso por la ciudad toda la red de acequias, evitando problemas como los que están ocurriendo en diversos puntos de la ciudad.
- 192.** Prestaremos más atención a la limpieza de imbornales para que cumplan con su misión.
- 193.** Actualizaremos un nuevo modelo de GESTIÓN ENERGÉTICA que gire en torno a dos ejes fundamentales: La eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables, empezando por todos los edificios e infraestructuras del propio ayuntamiento.
- 194.** Haremos un programa de rehabilitación energética del patrimonio municipal, mediante auditorías energéticas y posible contratación de energía solar, colaboración público-privada.
- 195.** Apostaremos por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia, que reduzcan el consumo y las emisiones contaminantes de los sistemas que utilizan combustibles fósiles.
- 196.** Incorporaremos criterios de baremación de arquitectura bioclimática en los contratos públicos y promociones públicas.
- 197.** Realizaremos un estudio para implantar paneles solares en todos los edificios municipales, especialmente en naves de brigada, escuelas taller y cementerio.

198. Instalaremos sistemas control sobre la contaminación en determinadas zonas de la ciudad, especialmente en el Paseo Cortes de Aragón, el Puente de Alcántara y el puente sobre el ferrocarril que soportan un intenso tráfico en horas punta, para aplicar medidas de corrección.

199. Instalaremos Puntos de Recarga para coches eléctricos en lugares estratégicos de la ciudad.

/ ZONAS VERDES, PARQUES Y JARDINES

Pulmones verdes, zonas de esparcimiento, lugares de juego para los más pequeños son un derecho del bienestar propio de cada vecino que hay que mantener en las mejores condiciones de limpieza, seguridad y conservación.

Nos preocupan las zonas verdes, las arboledas, especialmente los plátanos del Paseo que son una seña de identidad de Calatayud. Necesitan especial atención y cuidados para que se recuperen de sus enfermedades y lesiones y la ciudadanía bilbilitana pueda seguir disfrutando de su conjunto ambiental durante varias décadas más.

200. Elaboraremos un plan de reforestación de zonas verdes con partidas presupuestarias anuales.

201. Recuperaremos el valor ambiental y paisajístico de nuestro río Jalón a su paso por nuestro municipio.

202. Crearemos nuevos espacios verdes y remodelaremos los ya existentes. Incluiremos plantas autóctonas para una mejor eficiencia hídrica.

203. Llevaremos a cabo tratamientos periódicos adecuados para el buen mantenimiento del arbolado urbano. Prestaremos especial cuidado a la arboleda del Paseo, parque de la Redonda, arboledas de ribera.

204. Estudiaremos la mejora del arbolado y ajardinamiento de los polígonos industriales, sustituyendo los elementos secos por especies que hayan demostrado su compatibilidad con nuestro clima y que no sean perjudiciales para su entorno.

205. Introduciremos sistemas de riego inteligentes en parques y jardines públicos, evitando el despilfarro innecesario del agua.

206. Mejoraremos el mantenimiento y cuidado de las rotondas existentes en zona urbana.

- 207.** Realizaremos un PLAN PARA LA REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS DE JUEGO INFANTILES. Pondremos especial atención en la eliminación de los elementos de riesgo que se encuentren. Llevaremos a cabo la reparación y reposición del mobiliario y los equipamientos existentes.
- 208.** Instalaremos nuevos parques infantiles y renovaremos y ampliaremos el mobiliario en zonas urbanas y parques especialmente adaptados al uso de personas con discapacidad.
- 209.** Instalaremos zonas de juego infantil en los centros escolares.
- 210.** Uniremos mediante una pasarela exclusiva para peatones y bicicletas, ubicada en el azud de Carrau, los senderos dos verdes.
- 211.** Uniremos también mediante una pasarela exclusiva para peatones y bicicletas el sendero que termina en la desembocadura del Jiloca con el Camino Natural (vía Verde) que finaliza en Paracuellos de Jiloca.
- 212.** Mejorar el entorno de la Balsa de Valdehurón y el Barranco de las Pozas, para el disfrute senderista y de bicicleta de montaña.
- 213.** Retomaremos el Proyecto para la unión urbana de los caminos naturales situados entre las pedanías de Embid y Huérmeda con Calatayud, así como desde Torres hasta Calatayud, aparcado en los años de gobierno del PP.

/ LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La limpieza de las calles y de los espacios públicos debe ser una prioridad en la actuación municipal, para ello pondremos todo nuestro empeño para que Calatayud esté en las condiciones que se merece.

- 214.** Mejoraremos la limpieza viaria y aumentaremos los medios para conseguirlo.
- 215.** Programaremos con frecuencia, limpieza viaria con agua a presión de aceras para eliminar especialmente restos de excrementos caninos y de palomas.
- 216.** Actuaremos de manera decidida contra las heces de los perros. Haremos cumplir la actual ordenanza para sancionar a quienes no cumplen con su obligación de recoger las heces de sus mascotas.

- 217.** Pondremos en marcha campañas para concienciar a la ciudadanía de las ventajas de mantener limpio el entorno urbano.
- 218.** Exigiremos a la empresa concesionaria un adecuado mantenimiento y limpieza de los contenedores de reciclaje.
- 219.** Impulsaremos “la economía circular” para reducir el consumo de materias primas y luchar contra el cambio climático, para evitar el despilfarro de recursos naturales, reducir emisiones y toda forma de contaminación.
- 220.** Habrá un Programa de GESTIÓN DE RESIDUOS con el fin de reducir, reutilizar y reciclar los residuos del municipio. Se van a eliminar todos los vertederos incontrolados y habrá un programa de soterramiento paulatino de los contenedores de RSU.
- 221.** Favoreceremos la estrategia 4R (Reducción, Reutilización, Reciclaje y Recompra), diseñando un sistema de recogida de residuos que sea eficaz para alcanzar esos objetivos.
- 222.** Objetivo “residuo cero”. Llevaremos a cabo por todos los medios disponibles el impedir que un residuo acabe como un vertido, en contacto y colaboración directa con los Agentes Medioambientales para llevar a cabo este fin.
- 223.** Pondremos en marcha campañas municipales para facilitar así información práctica acerca de los diferentes sistemas de recogida de residuos.
- 224.** Posibilitaremos el reciclado de la MATERIA ORGÁNICA con vistas a su utilización en las zonas verdes, huertos o campos de labor.
- 225.** Informaremos a los ciudadanos sobre las tasas de contaminación en el medio urbano.
- 226.** Informaremos periódicamente de los costes de gestión del servicio: Transparencia y participación ciudadana en la gestión de residuos.

/ TRÁFICO Y MOVILIDAD

Calatayud, como todas las ciudades desarrolladas y modernas, no es ajena a los problemas de convivencia entre el vehículo y el peatón. Son manifiestas nuestras carencias en el transporte público y espacio para el aparcamiento, y necesario una atención prioritaria a las diversas posibilidades de desplazamiento, tanto motorizados como a pie.

Es imprescindible facilitar la movilidad de los peatones aumentando el ancho de las aceras o suprimiéndolas y rebajándolas con pasos para personas con movilidad reducida, sin olvidarnos de los más pequeños y los jóvenes para quienes hay que diseñar una red de itinerarios peatonales, donde la infraestructura vial, debidamente señalizada, les dé preferencia y seguridad.

Prestar una especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida o discapacidad y peatones que portan carritos de bebé (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público, señalética, etc.), será nuestra prioridad.

Se impone la necesidad de diseñar una red de carril bici que permita una movilidad con calidad ambiental, utilizando este medio de transporte con el fin de reducir las emisiones y el consumo de recursos.

227. Mejoraremos las condiciones de movilidad de los peatones, como principal usuario de nuestras vías públicas, con un conjunto de acciones y actuaciones que incrementen y faciliten las características de seguridad, accesibilidad y movilidad peatonales.

228. Reforzaremos el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo al vehículo privado.

229. Diseñaremos redes de transporte en bicicleta, seguras y continuas para facilitar el desplazamiento en este medio de transporte entre los distintos barrios de la ciudad, y hacia el polígono de la Charluca y a la Ciudad Deportiva.

230. Modificaremos la ordenanza de edificación para obligar a que las nuevas construcciones dispongan de espacios comunes para aparcamiento de bicicletas.

231. Fomentaremos el transporte urbano colectivo incrementando la frecuencia, y llegando a todos los barrios, hospital, instalaciones deportivas y polígonos industriales.

232. Aplicaremos bonificaciones en el transporte urbano, según sectores de población.

233. Estudiaremos una solución para el cruce del Pº Sixto Celorrio con Pascual Marquina, que facilite la movilidad y la seguridad de peatones y vehículos.

234. Mejoraremos el funcionamiento de la RED SEMAFÓRICA priorizando el paso a los peatones.

235. Señalizaremos las calles y lugares de interés patrimonial y turístico, y pondremos pasos de peatones en la Rúa.

- 236.** Instalaremos sistemas control sobre la contaminación en determinadas zonas de la ciudad, especialmente en el Paseo Cortes de Aragón, el Puente de Alcántara y el puente sobre el ferrocarril que soportan un intenso tráfico en horas punta, para aplicar medidas de corrección.
- 237.** Propondremos el acondicionamiento de la Vía de servicio que va desde el Bº San Antonio a la Ciudad Deportiva, de forma que sea una vía alternativa y pueda ser frecuentada también, sin peligro, por peatones y ciclistas.
- 238.** Analizaremos el funcionamiento del sistema ORA y crearemos nuevas áreas de APARCAMIENTO de tiempo limitado para los usuarios a fin de evitar los problemas ocasionados por la doble fila o los aparcamientos incorrectos.
- 239.** Realizaremos un nuevo Plan de aparcamientos subterráneos y en superficie donde sea posible.
- 240.** Estudiaremos la posibilidad de ofrecer al público la utilización de los parkings de la Plaza de AUCH y de la estación de autobuses.
- 241.** Habilitaremos más plazas de aparcamientos para personas con discapacidad.
- 242.** Regularemos los estacionamientos para un mejor aprovechamiento del espacio disponible y su utilización por el mayor número de usuarios posible, con especial atención a las personas residentes en cada zona.
- 243.** Daremos a conocer a los visitantes la posibilidad de utilizar como aparcamiento disuasorio el parking de la Feria de Muestras y otros que se puedan habilitar a tal fin.
- 244.** Crearemos espacios destinados a estacionamiento de motocicletas, cuya utilización viene incrementándose de manera notable en los últimos años.
- 245.** Impulsaremos el desarrollo de una zona para el aparcamiento de vehículos pesados.
- 246.** Mejoraremos la señalización urbana, actualmente muy deficiente y anticuada.
- 247.** Adaptaremos a las nuevas normas, en las zonas peatonales, las rejillas, tapas y alcorques, para facilitar la accesibilidad y desplazamiento de peatones y personas de movilidad reducida y carritos de bebés.
- 248.** Garantizaremos la prioridad de paso peatonal en los cruces, especialmente en la Rúa y zonas comerciales.

249. Aplicaremos exenciones fiscales en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a los propietarios de vehículos que utilicen energías limpias, eléctricos e híbridos.

250. Propiciaremos el transporte público eléctrico, promoviendo la incorporación progresiva de estos vehículos a la flota municipal.

/ SERVICIOS PÚBLICOS

Para el Gobierno del PP, la crisis fue una excusa para imponer un modelo ideológico basado en la externalización de los servicios y la reducción del sector público. Ello ha llevado a los ayuntamientos, y el de Calatayud no es una excepción, a la contratación de empresas para la gestión indirecta de los servicios públicos que presta a la ciudadanía, incluidos los esenciales. Esa gestión indirecta, -que en algunos casos en pudiera ser adecuada - se ha convertido en la modalidad de gestión por defecto en la mayor parte de los ayuntamientos. Agua, limpieza, residuos, deportes..., son hoy prestados por empresas privadas en la mayoría de los casos.

Los socialistas apostamos, siempre que sea posible, por la **gestión directa** de los servicios públicos municipales como modelo más eficiente, sostenible y ético, y como la mejor garantía de la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos a recibir esos servicios.

251. Estudiaremos todos los servicios que actualmente están externalizados para su posible REMUNICIPALIZACIÓN, con criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad:

- Servicio de Aguas
- Servicio de Recogida de basuras
- Servicio de Limpieza viaria
- Servicio de Jardinería
- Servicio de Deportes

- Atención a espectáculos en el Capitol
- Albergue de transeúntes
- Casa de las Aguas
- Limpieza de los colegios
- Casa de la Juventud
- Ludoteca

252. Mientras se llevan a cabo estos estudios:

- Ejerceremos un MAYOR CONTROL sobre aquellos servicios públicos privatizados, y durante su periodo de vigencia, para evitar el encarecimiento y el descenso de la calidad.
- Realizaremos una AUDITORÍA DE GESTIÓN de los sistemas actualmente privatizados, para establecer un diagnóstico de la situación y del estricto cumplimiento de la normativa existente a la fecha, así como del propio contrato de concesión.

/ EL CASO DEL AGUA

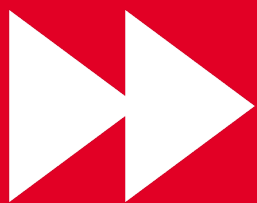
El agua es el mejor ejemplo de la necesidad de un compromiso con la titularidad y gestión directa de los servicios públicos porque es un recurso esencial para la vida humana y de los ecosistemas.

Es pues un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, por lo que una estricta regulación y control debe evitar nuevas "burbujas" especulativas, en este caso hídricas, y garantizar el acceso universal a este recurso para que las desigualdades y la exclusión social no se incrementen.

253. En la auditoría del servicio de Aguas, será preferente el análisis de la calidad de las aguas y de las necesidades de depuración de las mismas, determinando las acciones oportunas para asegurar el estado adecuado de calidad ecológica y sanitaria del agua, así como las necesarias para reducir pérdidas y aumentar la eficiencia de las redes de suministro y depuración.

- 254.** Asumimos que el acceso al agua es un derecho humano, por lo que regularemos la garantía de acceder a un mínimo vital de 100 litros por persona y día gratuito de agua para las personas y sectores económicos más vulnerables.
- 255.** Prohibiremos los cortes de suministro en casos de precariedad económica y social.
- 256.** Aplicaremos un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y suficiente para garantizar el acceso a servicios de alta calidad, a todos los ciudadanos.
- 257.** Prohibiremos el incremento de tarifas no regulado por los contratos o convenios de gestión.
- 258.** Las tarifas reflejarán el coste real, pero respetando los principios de equidad y transparencia, y se destinarán solo y exclusivamente a sufragar los costes de dichos servicios.
- 259.** Las tarifas no asumirán la repercusión en el recibo del agua de cánones concesionales que no han sido destinados a infraestructuras hidráulicas.

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

CALATAYUD: COHESIÓN Y PROGRESO SOCIAL

La prestación de servicios sociales no hace distinción entre las personas que acceden a ellos, vivan donde vivan y vengan de donde vengan, generando en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad.

El modelo de Servicios Sociales que proponemos los socialistas son un recurso integral en la búsqueda de la igualdad y la cohesión social y responden a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, cercanía, calidad y atención personalizada.

Abordaremos la pobreza y la exclusión social con una respuesta integral y de coordinación intensa a nivel público de los servicios de empleo, de los servicios sociales y de otros servicios como vivienda, educación y salud, así como de corresponsabilidad público-privada con otras entidades del Tercer Sector y Agentes Sociales.

260. Por ello, queremos unos servicios sociales que cuenten con los recursos y prestaciones necesarias. Así, los socialistas en esta legislatura hemos impulsado la CARTERA DE SERVICIOS y trabajaremos para que sea eficiente y en constante evaluación de calidad, en la dirección de a ayudar a las personas y colectivos sociales, a resolver sus problemas y necesidades más urgentes y a promover la integración al entorno social al que pertenecen.

261. El Ayuntamiento de Calatayud, en la actualidad, dedica un 16% del total del presupuesto municipal al Área de Bienestar Social. Los Socialistas nos comprometemos a no reducir este porcentaje y a ir incrementándolo progresivamente hasta el 20% en función de las necesidades que se detecten.

262. Nos comprometemos a trabajar por el PLAN DE INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, como herramienta metodológica para conseguir una Ciudad Inclusiva y con el objetivo de prevención, protección y promoción social de los sectores más vulnerables y asegurar la igualdad de derechos y de oportunidades y evitar los procesos de exclusión social, favoreciendo la convivencia personal, familiar y social.

263. Vamos a estudiar la posibilidad de reservar puestos de trabajo para determinados grupos de personas con dificultades sociales y laborales, de forma directa (el propio Ayuntamiento contrata) o indirectas a través de las empresas que prestan servicios al ayuntamiento, de forma similar al tratamiento comprometido con las personas con discapacidad.

264. Crearemos un servicio de guardia y atención permanente localizada en los Servicios Sociales, para garantizar que la demanda de las necesidades de urgencia social que planteen los ciudadanos se atenderán en el plazo más inmediato posible.

265. Reforzaremos el apoyo a familias en situación de desahucio de su vivienda habitual (asesoramiento jurídico y acompañamiento, en su caso) a través de la Oficina Antidesahucios.

266. Como medida prioritaria, implementaremos LAS PRESTACIONES ECÓNICAS, orientadas a cubrir los gastos de alojamiento, alimentación, energía eléctrica y gas para personas individuales y unidades familiares que se encuentren en situación de necesidad social, tengan residencia efectiva en la ciudad y estén empadronadas con una antigüedad mínima de dos años. Estas ayudas se convocarán mediante unas bases que establecerán los criterios de acceso, como los ingresos de los solicitantes en función del número de miembros de la unidad de convivencia.

267. Potenciar acciones de INTERVENCIÓN INTEGRAL con las personas perceptoras de ayudas sociales, diseñando de manera individualizada un “itinerario de inserción social”, para garantizar su inclusión social.

268. Nuestros esfuerzos irán encaminados a conseguir una CIUDAD INCLUSIVA:

- CALATAYUD, CIUDAD EDUCADORA
- CALATAYUD, CIUDAD DE LA IGUALDAD
- CALATAYUD SALUDABLE Y SEGURA
- CALATAYUD DE LAS PERSONAS:
 - INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES
 - DEPENDIENCIA, DISCAPACIDAD
- CIUDAD DIVERSA
- CIUDAD SOLIDARIA

/ CALATAYUD, CIUDAD EDUCADORA

Los hombres y mujeres que conformamos la candidatura socialista al Ayuntamiento de Calatayud creemos que la educación representa un papel clave tanto en el desarrollo personal como en el de nuestras sociedades. Hacer de Calatayud una ciudad inclusiva, que haga efectiva la igualdad de oportunidades, implica un compromiso colectivo para lograr la cohesión social a través de la educación.

Para construir el Calatayud que quieres hay que apostar firmemente por una educación pública, laica e inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. Para nosotros la educación ha de ser una herramienta de equidad y desarrollo social. Apostamos también por la formación profesional, por la innovación, por el aprendizaje de idiomas, por el reciclaje formativo a lo largo de la vida, por la UNED y por la participación directa de la comunidad educativa de Calatayud.

En la actual situación de incremento de la desigualdad social, desde el gobierno municipal tomaremos, de forma prioritaria, medidas de carácter social para que todos nuestros escolares tengan unas condiciones dignas de alimentación, libros y material escolar, que les permitan afrontar sus estudios con el máximo aprovechamiento de sus capacidades intelectuales.

Conscientes de que las competencias municipales en educación son limitadas, pero conscientes también de que la educación de nuestros niños/as y jóvenes es la mejor inversión para nuestro futuro, nos planteamos apoyar a los y las estudiantes de Calatayud con una serie de medidas complementarias tales como: programas de lucha contra el absentismo escolar, servicios educativos complementarios o planes de prevención del abandono escolar.

269. Crearemos una Ordenanza de Apoyo a la Educación que regule becas de comedor – incluso en vacaciones-, libros de texto, material escolar, transporte y matrícula y nos comprometemos a aportar cada año los recursos necesarios para ello.

270. Apoyaremos a las AMPAS en la apertura de los centros educativos antes y después del horario escolar para atender las necesidades de las familias y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y escolar.

271. Cooperaremos con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar con garantía de calidad y equidad.

- 272.** Garantizaremos el apoyo para la realización de actividades exteriores de carácter educativo de los centros escolares de Calatayud mediante subvenciones de los autobuses que reducen el gasto de las familias en este tipo de actividades.
- 273.** Ante la situación originada por la implantación de la jornada continua en los centros de infantil y primaria, en colaboración con las AMPAS, promoveremos actividades extraescolares de ocio activo, tanto deportivo como cultural, con cambios en el horario de la piscina y las pistas del Polideportivo y de la Escuela de Música.
- 274.** Retomaremos el contacto directo con las direcciones y profesorado de los centros educativos del municipio, así como con las asociaciones y federaciones de padres y madres, manteniendo reuniones periódicas, para conocer de primera mano las necesidades reales de la educación pública en Calatayud. Apoyando todas las medidas que favorezcan la escuela pública, democrática y gratuita.
- 275.** Potenciaremos el papel del Consejo Escolar Municipal como órgano representativo y participativo de la comunidad escolar para establecer objetivos y vías de trabajo que nos permitan elaborar un Plan conjunto y compartido, y conseguir así un Proyecto Educativo de Ciudad.
- 276.** El Consejo elaborará anualmente un informe de situación, con diagnóstico y propuestas, que elevará al Pleno Municipal para su debate, análisis y resolución.
- 277.** Ejecutaremos un Plan Integral de Mantenimiento de los centros educativos públicos para prevenir y afrontar los problemas que vayan apareciendo en dichas infraestructuras sin esperar a su deterioro y así garantizar que nuestros chicos y chicas asisten a la escuela en las mejores condiciones.
- 278.** Ante el fracaso y la ineficacia de la externalización de la limpieza de los colegios, revisaremos el contrato firmado con la empresa con la intención de remunicipalizarlo. Realizaremos en todos los centros el acondicionamiento necesario para que las actividades escolares ganen en seguridad e higiene
- 279.** Impulsaremos un Plan de Acompañamiento del Éxito Escolar para evitar el abandono y el fracaso escolar de nuestros estudiantes, con servicios como aulas de apoyo y programas de refuerzo, en colaboración con los centros educativos, los servicios sociales y educativos municipales y con la participación de profesorado voluntario.

- 280.** Impulsaremos, en colaboración con patrocinadores privados, los Premios a la Excelencia Académica de nuestro alumnado de Educación Secundaria
- 281.** Convocaremos la Becas de Excelencia, ayudas de hasta 800 € para estudiantes universitarios que cursen sus estudios en universidades públicas, según su nivel de renta.
- 282.** Desarrollaremos el programa Ciudad-Escuela como red de aprendizajes conectados, a tiempo completo coordinando escuelas, museos, bibliotecas, centros cívicos, universidad, tercer sector, deportes, cultura, artes, ciencias y sector empresarial. Es imprescindible que la infancia de Calatayud conozca su ciudad de forma integral.
- 283.** Incentivaremos programas educativos sobre educación en valores democráticos, en temas de salud, educación afectivo-sexual, igualdad de género y coeducación en colaboración con los centros educativos y con las asociaciones del municipio así como la prevención de la intolerancia, el machismo o la violencia de género.
- 284.** Impulsaremos talleres de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo, la xenofobia y la homofobia y la educación en los derechos humanos.
- 285.** Impulsaremos medidas contra el acoso escolar, tanto físico como psicológico o través de las redes. Implicaremos a fuerzas de seguridad, familias, profesorado y alumnado para eliminar la violencia de las aulas. No permitiremos que ningún estudiante vaya con miedo a su centro de estudios.
- 286.** Igualmente pondremos en marcha medidas preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y de la ludopatía, mediante talleres específicos en los centros educativos.
- 287.** Llevaremos a cabo un programa de actividades relacionadas con el conocimiento y protección de nuestro entorno en colaboración con los centros educativos: Semana Medioambiental, Conoce tu entorno y ¿Reciclamos?"
- 288.** Programaremos actividades escolares complementarias de cultura en colaboración con los centros (teatro, música, exposiciones y animación lectora).
- 289.** Potenciaremos las campañas de educación vial en los colegios del municipio que lo soliciten potenciando y mejorando el Parque de Seguridad Vial.

- 290.** Desarrollaremos espacios, itinerarios y circuitos de movilidad que sean seguros para la infancia y los jóvenes escolares, garantizando que los entornos escolares queden libres de contaminación acústica, sean limpios y seguros, y mejorando los accesos a los centros.
- 291.** Nos comprometemos a reforzar y revitalizar la Escuela Municipal Infantil “Margarita” ofertando las 120 plazas que posee y adaptando las condiciones de acceso, las tasas y los horarios a las necesidades de las familias.
- 292.** Estudiaremos la posibilidad de colaboración con el Gobierno de Aragón para que la ampliación del Colegio de E.E. Segeda, sea una realidad.
- 293.** Propondremos a la Consejería de Educación que se implante un Bachillerato nocturno en uno de los IES de Calatayud, para que las personas trabajadoras puedan acceder a estos estudios.
- 294.** Solicitaremos al Gobierno de Aragón la implantación de Ciclos Formativos de grado Medio y/o Superior relacionados con la realidad económica de Calatayud (Construcción y obra civil, Turismo, Enología, Hortofruticultura...)
- 295.** Plantearemos a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón la necesidad de contar con un Conservatorio Profesional de Música, con un cupo de profesorado adecuado de especialidades instrumentales, voz y danza que se vayan incorporando progresivamente.
- 296.** Apoyaremos, de forma clara y decidida, a la UNED como motor social y dinamizador de la ciudad; debemos reforzar los lazos y la interrelación entre la UNED y la vida de la ciudad.
- 297.** Impulsaremos las Jornadas PEDRO CERBUNA en colaboración con la Universidad de Zaragoza y con empresas de diversos sectores que permitan poner en marcha proyectos de investigación y desarrollo que generen empleo.
- 298.** Igualmente, continuaremos apoyando a la Universidad de la Experiencia, donde los mayores de 60 años que lo deseen pueden recibir enseñanza no reglada, a través de las diferentes actividades que realiza la Universidad de Zaragoza.
- 299.** Reforzaremos la Educación Permanente de Adultos y de otros proyectos que ayuden a la obtención de títulos académicos que permitan seguir estudiando o incorporarse al mundo laboral.

/ CALATAYUD, CIUDAD DE LA IGUALDAD

En el PSOE llevamos en nuestro ADN la defensa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Calatayud, además de ser el espacio de vida y convivencia, debe ser también un espacio de libertad, seguridad y dignidad para las mujeres.

Tenemos un compromiso claro con la defensa de los derechos de las mujeres y por afianzar y consolidar los avances conquistados, frente a aquellos posicionamientos políticos que pretenden eliminarlos, de manera que nos reafirmamos en la necesidad de seguir desarrollando políticas de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Los socialistas bilbilitanos vamos a llevar a cabo las competencias recuperadas en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género.

Apostamos por un modelo de ciudad donde mujeres y hombres nos sepamos representados en todos los aspectos y queremos fortalecer y dirigir nuestras actuaciones hacia el empoderamiento de las mujeres tanto para la toma de decisiones, como para valorar la aportación de las mujeres en todos los ámbitos. Para ello, haremos hincapié en las políticas de gestión municipal con transversalidad en la perspectiva de género.

300. Apostaremos por la participación social de las mujeres. Revitalizaremos el CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD, que se ha abandonado en estos últimos 8 años, para consensuar todas aquellas acciones y políticas que se pongan en marcha desde la Concejalía de Igualdad.

301. Seguiremos apoyando la participación a través de formación específica para aquellas mujeres que pertenezcan a entidades y colectivos integrantes del Consejo Municipal de Igualdad.

302. Redactaremos y ejecutaremos el II PLAN DE IGUALDAD DE CALATAYUD Igualdad en el que se recogerán las diferentes medidas en cada ámbito (laboral, sanitario, educativo, lucha contra la violencia, corresponsabilidad, etc.), desde una concepción transversal de género, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad, migrantes...

303. Incorporaremos la perspectiva de género en todas las políticas y en los Presupuestos Municipales.

- 304.** La formación feminista y de género, así como el debate y la reflexión, seguirán siendo una prioridad. Para ello, reforzaremos y ampliaremos la programación de la ESCUELA DE IGUALDAD del Ayuntamiento de Calatayud e incluiremos las nuevas masculinidades y roles masculinos del siglo XXI para ahondar en la igualdad real.
- 305.** Desarrollaremos programas y acciones específicas en jornadas como el 8 de marzo y 25 de noviembre.
- 306.** Fomentaremos el empoderamiento de las mujeres para que adquieran un mayor protagonismo dentro de sus colectivos. Y trabajaremos para ofrecerles espacios que promuevan el desarrollo personal y el empoderamiento a través de actividades artísticas, culturales, lúdicas, etc.
- 307.** Desde la Concejalía de Igualdad, en colaboración con otras entidades, fomentaremos la búsqueda activa de empleo para las mujeres, así como la adquisición de habilidades y herramientas que les permitan un mejor posicionamiento en el mercado de trabajo. También impulsaremos y favoreceremos la presencia y participación de las mujeres en los diferentes sectores de la actividad económica de Calatayud.
- 308.** Fomentaremos la eliminación de la brecha digital de género a través del acceso y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación así como la formación en las mismas.
- 309.** Impulsaremos el Plan para la Corresponsabilidad y la Conciliación de Calatayud a través de programas de sensibilización en torno a la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas y de una mayor racionalización de los horarios laborales.
- 310.** Crearemos el PUNTO MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO con el objetivo de convertir Calatayud en un municipio seguro y libre de violencia de género. Para ello, las mujeres de nuestra ciudad tendrán asistencia social, psicológica y legal. Así mismo, pondremos en marcha campañas de sensibilización tanto para la población juvenil como para la ciudadanía en general, en materia de violencia de género que fomenten la tolerancia cero contra el maltrato hacia las mujeres.
- 311.** Nos comprometemos a trabajar en coordinación con todos los sectores implicados, para renovar los protocolos de atención integral a mujeres víctimas de violencia machista, de forma que desde el primer paso que da una mujer víctima hasta el último, forme parte de un protocolo que evite traumas innecesarios y barreras que hagan más difícil la situación. Nos adheriremos al Sistema VioGén de protección a las víctimas de violencia machista.

- 312.** Ejecutaremos las medidas contempladas en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género correspondientes al ámbito local, a través de los presupuestos específicos para esta finalidad, llevando a cabo una atención e intervención especializada con las mujeres víctimas y sus hijos e hijas, mediante equipos profesionales expertos en la materia.
- 313.** Desarrollaremos un programa especial de intervención con los maltratadores para que identifiquen su conducta y pueda ser corregida con el objetivo de que no vuelvan a maltratar a futuras parejas
- 314.** Apoyaremos a la Plataforma bilbilitana contra las Violencias machistas en sus acciones de rechazo contra esta lacra.
- 315.** La SALUD INTEGRAL de las mujeres seguirá siendo uno de nuestros ejes de actuación. Para ello ofreceremos cursos y talleres, así como atención, tanto individual como grupal, desde el servicio de asesoría psicológica.
- 316.** Garantizaremos el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, identificando los factores de peligro e inseguridad desde un trabajo consciente con ellas: profundizando en su implicación como expertas conocedoras de su ciudad desde la perspectiva de la vida cotidiana, elaborando un mapa de ciudad con los denominados espacios del miedo, que se puedan considerar de alto riesgo por diversos motivos. Elaborados con la ayuda de los técnicos de igualdad municipal y asociaciones de mujeres, responsables de urbanismo o movilidad de la ciudad, diferentes planes y medidas que aseguren el derecho de las mujeres a disfrutar con libertad del entorno urbano.
- 317.** Impulsaremos programas y talleres municipales de EDUCACIÓN EN VALORES, promoción de la igualdad, prevención del machismo, educación para la salud y sexualidad responsable, así como programas específicos en todas las escuelas y centros educativos de Calatayud referidos a educación afectiva y violencia de género.
- 318.** Priorizaremos el acceso a las viviendas sociales y el acceso a los planes de empleo promovidos por el Ayuntamiento, siempre que así lo soliciten los servicios sociales, en atención a las situaciones personales y patrimoniales de las víctimas de violencia machista.
- 319.** Implementaremos programas específicos de inclusión de la mujer extranjera o de minorías étnicas, con especial incidencia en la formación en el idioma o en la prevención de violencia de género o abusos sexuales. Son un colectivo doblemente discriminado.

320. Fomentaremos el asociacionismo de mujer como motor de cambio social. Implementaremos ayudas para que estos colectivos puedan trabajar con dignidad el apoyo a la mujer desde todos los ámbitos y puntos de vista, con especial incidencia a los colectivos de ayuda y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia machista.

321. Haremos un uso eficaz del lenguaje no sexista en la documentación e información municipal evitando expresiones o imágenes que fomenten la discriminación por razón de género u orientación sexual.

/ CALATAYUD SALUDABLE Y SEGURA

Aun cuando las competencias municipales en materia de sanidad son mínimas, desde el Partido Socialista no renunciamos a mejorar la atención sanitaria de los vecinos de Calatayud. Y declaramos que la salud operará como un elemento transversal de nuestra política municipal:

La calidad del aire, las dotaciones municipales para la práctica deportiva, los espacios verdes, los centros municipales para la realización de actividades físicas y mentales de las personas mayores, la promoción de la salud incentivando los hábitos de consumo saludable, los buenos hábitos alimenticios...

Buscaremos la prevención como herramienta clave para el fomento de la salud, lo cual no solo prolongará la vida plena e independiente de la ciudadanía sino que supondrá un importante ahorro de costes al sistema nacional de salud.

322. Defenderemos una sanidad pública y universal y velaremos por el buen estado de todas las instalaciones sanitarias del municipio.

323. Estableceremos canales de colaboración con el SALUD para mejorar y ampliar la cartera de servicios del Hospital Ernest Lluch y del centro de Salud.

324. Igualmente brindaremos nuestro apoyo a la Consejería de Salud para que se acometan las obras necesarias para mejorar los accesos al Hospital.

325. Colaboraremos y nos coordinaremos con los programas impulsados desde el Departamento de Salud para el bienestar y cuidado de la salud de la población del municipio, haciendo hincapié en las personas mayores y las mujeres y la infancia.

- 326.** Mantendremos una estrecha colaboración con el Departamento de Salud para poner en marcha campañas y jornadas informativas en centros educativos, para colectivos o en fechas conmemorativas.
- 327.** Colaboraremos con los programas que desarrolla el Departamento de Salud en materia de salud mental.
- 328.** Colaboraremos con asociaciones y especialistas que trabajan por la integración y “normalización” de las personas con enfermedad mental, como ASAEME y REY ARDID.
- 329.** Realizaremos campañas informativas para la promoción de hábitos de consumo saludables.
- 330.** Desarrollaremos programas de Desinfección y Desratización, y Prevención de la Legionela.
- 331.** La prevención y ayuda será la prioridad de nuestras POLÍTICAS DE SEGURIDAD para preservar la tranquilidad de todos en las calles, en los barrios, y en las comunidades de vecinos.
- 332.** Potenciaremos la protección permanente contra la violencia de género (Sistema VioGén) y la asistencia a las víctimas, desarrollando una atención integral e interdisciplinar garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial.
- 333.** Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía Local, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo, así como la protección de los entornos escolares, contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, los riesgos en las redes, el acoso escolar y la violencia de género.
- 334.** Impulsaremos programas de educación vial, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura así como Planes de Educación Vial para los colectivos sociales más vulnerables.
- 335.** Elaboraremos Planes Locales de Protección Civil y Emergencias, en coordinación con otras administraciones, que incluirán campañas de comunicación, con especial atención a los colectivos con mayor riesgo y potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana.

/ CALATAYUD DE LAS PERSONAS

Los y las socialistas queremos poner a las personas en el centro de todas nuestras acciones y su bienestar será nuestro objetivo principal y nuestra prioridad. Pretendemos un modelo dirigido a sustituir la riqueza que empobrece por la riqueza de la colaboración, participación y creatividad que nos procure a todas las personas una vida digna de ser vivida.

Sabemos cuáles son los problemas de nuestros vecinos y vecinas y conocemos muchas de las causas estructurales que generan desigualdades porque la construcción del Estado del Bienestar es obra de los gobiernos socialistas, y para su consecución hemos trabajado de manera decidida desde el Ayuntamiento y las demás Administraciones cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno. Sabemos que existen soluciones reales y factibles en nuestro objetivo de alcanzar una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para todos y todas. No pararemos hasta conseguir el mundo que queremos.

INFANCIA

Los socialistas consideramos que es obligación de la sociedad atender y resolver las situaciones de vulnerabilidad y pobreza que se están dando entre nuestros niños y niñas y adolescentes.

Por eso, les situaremos en el centro de nuestras políticas, para que Calatayud siga siendo un municipio amigable con la infancia y garantice el pleno disfrute de sus derechos.

336. Crearemos la Comisión de Defensa del menor en Calatayud que velará por la protección y guarda de menores.

337. Elaboraremos un Plan Local de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Infantil.

338. Crearemos un Centro Municipal de Convivencia familiar como espacio de orientación para situaciones de crisis, con recursos como la Mediación Familiar y el Punto de Encuentro Familiar.

339. Apoyaremos campañas de acogimiento familiar.

340. Apoyaremos a las familias numerosas y familias monoparentales del municipio.

- 341.** Desarrollaremos protocolos de detección y programas de lucha contra la violencia que sufren los menores en su hogar (maltrato), en la escuela (acoso escolar y *bullying*) o en la calle. Así como la prevención del consumo de drogas, tabaquismo y ludopatía...
- 342.** Crearemos una Ordenanza de Apoyo a la Educación que regule becas de comedor, libros de texto, material escolar, transporte y matrícula y nos comprometemos a aportar cada año los recursos necesarios para ello.
- 343.** Estableceremos, especialmente en periodo no escolar, la apertura de centros en los que los niños y niñas puedan recibir una alimentación adecuada además de una oferta de ocio y tiempo libre. Las acciones de ocio y tiempo libre tienen un doble objetivo, el primero de ellos no estigmatizar a los niños y niñas que en este momento tienen la necesidad de acudir a este recurso y en segundo lugar facilitar a las familias que trabajen poder dejar a sus hijos e hijas en una actividad útil y segura.
- 344.** Promoveremos un programa dirigido a los adolescentes con dificultades sociales con los siguientes objetivos: apoyo socioeducativo a menores y familia; talleres de formación pre-laboral y transición a la vida adulta; talleres de adquisición de hábitos positivos en las relaciones sociales y ocio saludable; prevención del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias; talleres de actividades socioeducativa en sustitución de sanciones.
- 345.** Favoreceremos las escuelas para padres y madres, con programas que les orienten y ayuden en la crianza y educación de sus hijos e hijas.
- 346.** Estableceremos talleres de responsabilidad positiva para madres y padres con hijos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad y otras funcionalidades diversas.
- 347.** Desarrollaremos una programación infantil anual por el Ayuntamiento: teatro, juegos educativos, y ocio y tiempo libre.
- 348.** La ludoteca municipal volverá a ser gestionada directamente por el Ayuntamiento, impulsando un plan estable de actividades de ocio alternativo y saludable para la infancia y adolescencia y poniendo a disposición instalaciones municipales creadas a tal efecto.
- 349.** Nos comprometemos a fomentar la participación infantil en el desarrollo de órganos estables de participación en el municipio, mediante el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, y seguiremos apostando por la edición de los

Plenos Infantiles. Una Corporación Infantil de concejales y concejales que trabajan por y para su ciudad presente y futura, en este mismo sentido se coordinará de forma transversal las diversas áreas municipales con competencias en infancia.

350. Apoyaremos a la clase media, empobrecida tras los efectos de la crisis y cuyos ingresos se han visto reducidos a causa del desempleo, con ayudas económicas destinadas a: alquiler de la vivienda habitual, acceso a la educación no obligatoria, realización de actividades deportivas y ocio de sus hijos para que continúen con una adecuada socialización, ... No podemos olvidar las dificultades por las que están pasando.

351. Realizaremos acciones que visibilicen la infancia y sus derechos y deberes en el marco del Día Internacional de los derechos de la Infancia (20 de noviembre)

352. Celebraremos también el Día de la Niña.

JUVENTUD

Garantizar la plena participación de los y las jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, facilitarles posibilidades para llevar a efecto su proyecto personal, y eliminar cualquier tipo de riesgo o exclusión social derivados de las actuales circunstancias de desigualdad, serán parte de nuestro trabajo al frente del Ayuntamiento.

Los jóvenes son el futuro y debemos potenciar al máximo sus capacidades para hacer frente a los retos de una nueva sociedad, favoreciendo su evolución hacia la autonomía personal y la emancipación en igualdad de condiciones.

353. Devolveremos al Consejo Sectorial de Juventud el protagonismo que nunca debió perder. Un Consejo Sectorial de Juventud al que pueda asistir y participar cualquier joven para tratar problemas de la ciudad y hacer propuestas útiles y necesarias para mejorar la situación de los jóvenes del municipio. Les daremos voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales, para el desarrollo de su plan de formación y en el diseño de la programación de actividades de la delegación de juventud.

354. Crearemos la Oficina de la JUVENTUD, un espacio dirigido a los jóvenes donde puedan recibir cursos -tanto on-line como presenciales-, información sobre la bolsa de vivienda, bolsa de empleo, prácticas en su formación, talleres de empleo y escuelas taller, tramitación para creación de empresas y toda clase de temas administrativos. Información sobre todos los ámbitos interesantes para los jóvenes.

- 355.** Recuperaremos la gestión municipal de la CASA DE JUVENTUD para los adolescentes y jóvenes de Calatayud, con personal especializado y una programación de actividades que desarrolle un Programa Anual de Ocio Juvenil impulsando más actividades de ocio joven responsable, asequible para todos y todas y participativo, diverso como lo son los propios jóvenes, e integrador con la diferencia.
- 356.** En la línea de diversificación de espacios jóvenes, explotaremos la posibilidad de promoción de nuevos puntos gratuitos de conexión a Internet (fijos o Wifi) para facilitar el acceso a páginas web, mensajería electrónica, redes sociales....
- 357.** Promoveremos iniciativas de ocio asequible y responsable mediante la puesta en marcha de programas de turismo juvenil, espacios para el ocio juvenil gestionados por las personas jóvenes, fomentando un “Pacto por la noche de todos y todas” donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.
- 358.** Promoveremos acciones culturales, deportivas y de ocio saludable alternativo que favorezcan la participación de los y las jóvenes, colaborando con los centros de educación secundaria y la universidad en el desarrollo de programas deportivos que permitan que los y las jóvenes ocupen su tiempo libre en las instalaciones deportivas de sus centros o en las diferentes instalaciones municipales fuera de los horarios y jornadas lectivas, retomando los programas de ocio deportivo en horarios de tarde-noche, colaborando con centros de Educación Secundaria y la UNED.
- 359.** Garantizaremos el acceso de los jóvenes a las instalaciones deportivas municipales, apoyando la práctica del deporte escolar y juvenil así como el deporte base y deporte para todos y todas. Estudiaremos la posibilidad de retomar los Juegos del Jalón.
- 360.** Propondremos a la Consejería de Educación que se implante un Bachillerato nocturno en uno de los IES de Calatayud, para que las personas trabajadoras puedan acceder a estos estudios.
- 361.** Solicitaremos al Gobierno de Aragón la implantación de Ciclos Formativos de grado Medio y/o Superior relacionados con la realidad económica de Calatayud (Construcción y obra civil, Turismo, Enología, Hortofruticultura...)
- 362.** Reforzaremos la Educación Permanente de Adultos y de otros proyectos que ayuden a la obtención de títulos académicos que permitan seguir estudiando o incorporarse al mundo laboral.

- 363.** Impulsaremos las Jornadas PEDRO CERBUNA en colaboración con la Universidad de Zaragoza y con empresas de diversos sectores que permitan poner en marcha proyectos de investigación y desarrollo que generen empleo entre nuestros jóvenes.
- 364.** Promoveremos iniciativas de formación para personas jóvenes, en colaboración con empresas y universidades.
- 365.** Apoyaremos la experiencia internacional de nuestros jóvenes. El Ayuntamiento creará una red de ciudades hermanadas en distintos países y una web donde con la garantía y la supervisión municipal se podrán inscribir familias y programas de intercambio para varios niveles educativos en distintos países europeos y además de establecer programas socio-culturales mutuos entre ciudades de la red.
- 366.** Estableceremos una oferta consensuada y participada de cursos, certámenes y premios literarios, fotografía, ilustraciones, diseño, pintura, música, teatro, etc.
- 367.** Facilitaremos Espacios de Creatividad Joven concebidos como espacios de encuentro y creatividad juvenil, donde se promueva el talento local, y donde las ideas e iniciativas puedan crearse, desarrollarse, compartirse y aplicarse.
- 368.** Realizaremos programas de promoción de jóvenes creadores: exposiciones, conciertos y oportunidades de presentación de obras de jóvenes artistas locales en todas sus modalidades.
- 369.** Certamen Anual de Jóvenes Investigadores, Creativ@s y Emprendedores de Calatayud para promocionar y premiar proyectos e iniciativas de jóvenes de Calatayud en diferentes ámbitos.
- 370.** Habilitaremos una sección propia de juventud en la página web municipal con todos los contenidos y actividades programadas para los jóvenes, facilitando así su difusión online.
- 371.** Fomentar la lectura entre la juventud y ampliaremos los fondos bibliográficos de la biblioteca pública. Crearemos clubs de lectura para jóvenes con temas que sea de su interés.
- 372.** Diseñaremos programas de intervención con adolescentes y jóvenes en centros de secundaria con talleres en educación en valores, medioambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención del machismo, la LGTBfobia y la xenofobia, uso adecuado de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del bullying en centros escolares, prevención de drogas, tabaquismo y ludopatía, etc.

- 373.** Garantizaremos una especial atención a la prevención de la violencia de género entre las personas jóvenes.
- 374.** Potenciaremos los programas de solidaridad intergeneracional e intercultural para promover el diálogo entre culturas, creencias y orígenes sobre la base del mutuo respeto.
- 375.** Reforzaremos el papel de la Escuela de la Música para todos los y las jóvenes como un espacio de socialización y ocio musical asequible, formación y bonos para locales de ensayo, entre otras prestaciones.
- 376.** Seguiremos impulsando el asociacionismo local juvenil, facilitando recursos y autorización de uso de espacios para el ocio juvenil, cogestionados por entidades juveniles y la Concejalía de Juventud.
- 377.** Daremos impulso público a las acciones de voluntariado juvenil (sobre todo el medioambiental, social y de lucha contra la exclusión).

El principal problema de los jóvenes es el DESEMPLEO. Tenemos los porcentajes de desempleo más elevados de Europa, y quienes trabajan lo hacen en empleos de mala calidad. Para nosotros, es prioritario impulsar acciones que rompan esta dinámica y faciliten el acceso de las personas jóvenes al empleo de calidad, que les permita desarrollar su proyecto de vida de manera autónoma.

- 378.** Promoveremos un Plan Municipal de Activación de Empleo Joven.
- 379.** Potenciaremos la creación de un banco de datos de empleo online.
- 380.** Facilitaremos la intermediación con empresas para la realización de prácticas que favorezcan la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, y para encajar los perfiles de búsqueda de empleo con las demandas reales que se necesitan en cada ciudad.
- 381.** Facilitar la realización de prácticas de los alumnos de ciclos formativos en instalaciones y servicios municipales, estudiando la viabilidad de establecer convenios de colaboración con los centros educativos de Calatayud.
- 382.** Colaboraremos con la Universidad de Zaragoza y la UNED, para ofrecer la posibilidad de que, mediante una beca, jóvenes recién licenciados/as puedan hacer prácticas en los servicios tanto del propio Ayuntamiento, como de sus entes dependientes.

383. Mediante la Oficina de la Juventud, desarrollaremos la creación de empresas por jóvenes: formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo; ideas, ayudas, facilidad administrativa y recursos para el empleo de apoyo al emprendedor/a y conocimiento y protección de los derechos laborales.

384. Impulsaremos políticas de vivienda, en especial el fomento de alquiler, para facilitar la emancipación, asimismo crearemos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler para jóvenes.

LAS PERSONAS MAYORES

La situación sociodemográfica de nuestra sociedad ha cambiado. El aumento cuantitativo de personas mayores nos impulsa hacia planteamientos nuevos, tanto para una correcta atención de sus necesidades, como para el desarrollo de sus potencialidades. Por ello, los socialistas de Calatayud desarrollaremos actuaciones capaces de dar respuestas adecuadas a las necesidades y demandas de las personas mayores, con los que queremos seguir contando.

Las personas mayores tienen, como no puede ser de otra manera, los mismos derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad.

Frente a las opciones conservadoras, meramente compasivas, pensamos que lo esencial es actuar para prevenir las causas que están en el origen de las situaciones de exclusión, discriminación y dependencia. Por ello, en la atención a las personas mayores tendremos en cuenta su heterogeneidad y la diversidad de situaciones que viven.

En el Ayuntamiento de Calatayud, la candidatura Socialista se compromete a trabajar para poner en marcha políticas con las personas mayores, no únicamente para ellas.

385. Crearemos la Concejalía para personas Mayores que promoverá políticas de envejecimiento activo que fomenten la participación de las personas mayores en la política y en la actividad social, en la educación, la cultura y deporte, garantizando en todo momento la igualdad de hombres y mujeres.

386. Recuperaremos el Consejo Sectorial de PERSONAS MAYORES para atender las demandas específicas de nuestros mayores y aprovechar su experiencia y colaboración y que estos puedan dar su opinión sobre los temas que les atañen directamente. Mejoraremos el funcionamiento y la organización de la Residencia Mixta Municipal “San Íñigo”, revisando y denunciando, si es necesario, el contrato privado de catering, garantizaremos un servicio de atención médico-sanitaria

de forma continua, estable y adecuada a las necesidades de nuestros mayores. Mejoraremos el Centro de Día e instaremos al I.A.S.S. para crear un nuevo Centro de Día en el Barrio de la Estación.

387. Nos sumaremos a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores, y se aprobará la carta de Derechos de las personas Mayores en el municipio.

388. Nos comprometemos a impulsar un Protocolo contra los Malos Tratos a las Personas Mayores, en coordinación con residencias de personas mayores, especialmente la “Residencia San Íñigo”, los centros de mayores y el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

389. Mejoraremos y ampliaremos los servicios asistenciales de proximidad: acompañamiento, ayuda a domicilio, tele asistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con especial atención a las personas mayores que viven solas, con el objetivo de facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno, con las debidas garantías de dignidad y autonomía.

390. Desarrollaremos actividades de formación y de apoyo para familiares y personas cuidadoras de enfermos.

391. Impulsaremos proyectos como “Respiro fin de semana” para familias con mayores.

392. Fomentaremos el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, sensibilizando respecto a la no discriminación por edad, evitando que ésta no sea motivo de exclusión e impulsando iniciativas donde los mayores puedan mostrar a los más jóvenes labores artesanales, oficios olvidados, relatos y cuentos.

393. Estudiaremos proyectos de cesión de espacio público para cooperativas dirigidas a la construcción de viviendas asistidas para mayores, así como de viviendas en cooperativa con servicios comunes para mayores no dependientes.

394. Desarrollaremos programas de adaptación de viviendas y garantizaremos la completa eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio, así como de comunicación, de transporte y de información que dificulten la participación de las personas mayores.

395. Se fomentará la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las personas mayores, para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida.

- 396.** La Universidad de la Experiencia (UEZ) de la Universidad de Zaragoza se constituyó en Calatayud durante el mandato municipal socialista y se ha ido consolidando por el gran aprecio de los mayores matriculados en el Programa. Apoyaremos sin cortapisas a la UEZ y también las aulas de cultura de mayores en la Escuela de Adultos, así como otros proyectos de dinamización dirigidos a este colectivo, para lo que crearemos una partida específica con esta finalidad.
- 397.** Desarrollaremos programas de promoción y educación de la salud para el mantenimiento de la autonomía personal y el autocuidado, los hábitos de vida saludables, la prevención de accidentes y del abuso de medicamentos.
- 398.** Realizaremos UN PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO con actividades de ocio y tiempo libre para mayores, talleres de memoria y favoreceremos la práctica de ejercicio físico, gimnasia de mantenimiento....
- 399.** Crearemos un plan de voluntariado para mayores, para mejorar y reforzar su presencia en la sociedad municipal con la realización de tareas en las que puedan mostrar sus habilidades sociales y su aportación al entorno.
- 400.** Estableceremos una jornada de reconocimiento y homenaje a los mayores de Calatayud (los de mayor edad, los que han conseguido algún mérito, etc.).

DEPENDIENCIA, DISCAPACIDAD

Potenciaremos programas de asistencia a domicilio, cuidados en el hogar, cuidados paliativos, apoyos de tipo psicológico, etc., con personal profesional del Ayuntamiento, a través de algún convenio de colaboración con las Asociaciones para que éstas, más conocedoras de la problemática de las PERSONAS DEPENDIENTES, desarrollen dichos programas.

- 401.** Realizaremos un seguimiento estricto para la aplicación de la Ley de Dependencia: exigiremos a la DGA la máxima agilidad y rapidez en el reconocimiento y aplicación de medidas de apoyo para evitar el sufrimiento y abandono de las personas en situación extrema.
- 402.** Realizaremos programas de apoyo y asesoramiento a personas dependientes y sus familiares.
- 403.** Reforzaremos los recursos municipales para la creación de empresas cooperativas de atención domiciliaria.

La prioridad de los poderes y servicios públicos debe ser alcanzar la plena inclusión de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de

condiciones, a través de políticas y acciones de carácter transversal que atiendan tanto a las personas con discapacidad como a sus familias.

Los socialistas apoyaremos a las Asociaciones que trabajan a favor de la inserción socio-laboral de las personas con diversidad funcional.

404. Nos comprometemos a colaborar en los gastos de funcionamiento de la Residencia de AMIBIL con 60.000€ que se consignarán anualmente en los presupuestos municipales.

405. Colaboraremos con entidades como ASAEME Y REY ARDID que trabajan en Calatayud con personas con diversidad funcional por enfermedad mental.

406. Fomentaremos la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral a través de Oferta de empleo público municipal y de la contratación pública (con inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de los contratos como medida de promoción de las organizaciones sociales y empresas de economía social), incentivando la responsabilidad corporativa en las empresas y la administración pública.

407. Crearemos un Centro Especial de Empleo para fomentar la integración de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

408. Manifestamos el derecho a una educación inclusiva. En este sentido, estableceremos apoyos y medidas específicos necesarios para una plena participación en el ámbito educativo así como en actividades complementarias y extraescolares de las personas con discapacidad, así como para una adecuada formación del profesorado.

409. Implantaremos de programas de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad y facilitaremos su acceso a la programación ordinaria cultural, deportiva y recreativa.

410. Estudiaremos la posibilidad de promover viviendas protegidas y adaptadas a las personas con discapacidad para facilitar su disfrute de una vida independiente, y proyectos de viviendas tuteladas y supervisadas como paso previo a la misma.

411. Participaremos de forma activa y solidaria en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en colaboración con el tejido social para visibilizar ante la ciudadanía la situación de las personas con discapacidad y fomentar la sensibilización social sobre los derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad.

/ CIUDAD DIVERSA

Los socialistas defendemos la igualdad de trato y la no discriminación de todos los ciudadanos y ciudadanas, desde un enfoque de tolerancia e inclusión que requiere de la acción pública para garantizar el respeto a la diversidad y la efectiva integración. La convivencia entre personas de distinta procedencia geográfica, de diferentes culturas, de diferente orientación sexual... se produce en cada rincón de nuestra ciudad.

412. Impulsaremos el Plan Municipal para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española velará por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, religión, orientación sexual e identidad de género... incorporando medidas para combatir el racismo y la xenofobia.

413. Intensificaremos los esfuerzos para lograr la inclusión social y la igualdad de trato en la población gitana y denunciaremos todo comportamiento de signo racista.

414. Facilitaremos el acceso normalizado a los empleos por cuenta ajena, apoyando iniciativas de autoempleo y prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y los jóvenes de etnia gitana.

415. Estableceremos medidas para la designación de mediadores para potenciar las iniciativas para integración social y laboral de la etnia gitana.

En Calatayud hemos recibido muchas personas de otros países. Personas que han venido a trabajar y a colaborar con los bilbilitanos y bilbilitanas en el progreso de la ciudad. Gracias a su presencia, Calatayud cuenta con más de 20.000 mil habitantes lo que supone que recibimos muchos más ingresos del Estado que si la cifra fuera inferior. Los nuevos vecinos aportan riqueza material y cultural.

Hemos de reconocer lo que les debemos y atajar comentarios xenófobos y mentiras como que un inmigrante sin papeles obtiene ayudas sociales desorbitadas, falsos rumores que corren por las redes y que tanto daño hacen.

416. Realizaremos y difundiremos una CAMPAÑA ANTIRUMORES para desmontar los falsos mitos hacia los inmigrantes y reconocer su aportación multicultural a nuestra sociedad y los beneficios que su presencia reporta en Calatayud.

- 417.** Reactivaremos el Consejo Sectorial de INMIGRACIÓN redactando un protocolo que recoja todos los aspectos que interesan a los nuevos bilbilitanos, como vivienda, educación, empleo, inserción social y laboral, etc., así como facilitarles información y asesoramiento en cuestiones legales, por parte de profesionales cualificados.
- 418.** Promoveremos la inclusión y el respeto de los derechos humanos de los colectivos, personas y culturas diferentes, especialmente de las personas inmigrantes con una especial situación de vulnerabilidad.
- 419.** Potenciar la riqueza de la diversidad, garantizando la presencia de las diferentes culturas en los diferentes ámbitos de participación ciudadana, y favoreciendo un concepto de responsabilidad compartida en favor de la convivencia e integración.
- 420.** Elaboraremos un programa de atención específica para inmigrantes de segunda generación.
- 421.** Potenciaremos en la Escuela de Adultos, los programas de enseñanza del español para extranjeros, para salvar las barreras de comunicación y hacer más posible su integración y participación, y que sirvan para generar nuevos espacios de encuentro intercultural.
- 422.** Impulsaremos programas de formación y sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos, impulsando acuerdos de colaboración con colegios e institutos, para que los estudiantes trabajen y refuercen valores fundamentales como la solidaridad, la empatía, el respeto mutuo y la convivencia.
- 423.** Potenciaremos el tejido asociativo de este colectivo.
- 424.** Pondremos en marcha un servicio de atención LGTBI, para desarrollar actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena del colectivo LGTBI, en colaboración con sus asociaciones.
- 425.** Apostamos por la diversidad afectivo-sexual y los Derechos Humanos del colectivo LGTB, y desarrollaremos campañas de sensibilización, información y formación dirigidas tanto a la población juvenil del municipio como a la ciudadanía en general.
- 426.** Impulsaremos la laicidad de las instituciones públicas, en diálogo permanente con las diversas comunidades culturales, y religiosas, en conformidad con el derecho a la libertad de conciencia y religiosa.

/ CIUDAD SOLIDARIA

Los socialistas de Calatayud nos comprometemos a elaborar un Plan de Cooperación 2019 -2023 con horizonte 2030, que sirva como instrumento ordenador de las acciones de cooperación llevadas a cabo a nivel municipal y como una herramienta para garantizar la coherencia de políticas y alineación con la política de cooperación para el desarrollo de Aragón. La elaboración de este plan se realizará con una fuerte base de participación ciudadana e interinstitucional.

427. Introduciremos en las cláusulas sociales de los pliegos de condiciones para las licitaciones públicas, criterios de valoración adicional que puntúen positivamente a aquellas empresas que actúen en la consecución de los ODS.

428. Recuperaremos la cuantía de Cooperación y Desarrollo en los presupuestos municipales, que desapareció hace 8 años con el gobierno del PP.

429. Profundizaremos en programas de acogida a niños y niñas procedentes de entornos que atenten contra sus derechos.

430. Promocionar activamente el Comercio Justo, la compra pública ética y el consumo responsable como herramientas fundamentales para la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y para la defensa de un medio ambiente sostenible.

431. Incorporaremos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas de la contratación municipal los principios de comercio justo y consumo responsable y de cláusulas sociales.

432. Potenciaremos programas de voluntariado en el ámbito de la acción social.

433. Apoyaremos el trabajo de las entidades sociales de la ciudad, poniendo a su disposición los espacios y locales de titularidad municipal. Especial apoyo a las entidades que agrupan a las personas en torno a tareas vinculadas con el apoyo muto, la solidaridad y la cohesión social.

434. Seguiremos desarrollando programas de Cooperación y Solidaridad con el tercer mundo y atención a catástrofes y hambrunas.

435. Crearemos políticas de difusión, sensibilización y educación para el desarrollo, en colaboración con ONGs, para fomentar una conciencia solidaria y transmitir a los vecinos y vecinas de Calatayud las causas del empobrecimiento de

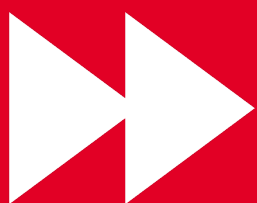
los países del sur. De manera especial, apostaremos por la Educación por la Cooperación al Desarrollo como la mejor vía para que nuestra sociedad sea solidaria y consecuente con las desigualdades.

436. Priorizaremos las acciones de desarrollo y aumentaremos la cooperación técnica, promoviendo el intercambio y la transferencia de conocimientos, en los países y zonas de origen de las comunidades mayoritarias de inmigrantes que viven en Calatayud, así como con las ciudades hermanadas con nuestra ciudad, en colaboración con las entidades y asociaciones que desarrollan su actividad en nuestra ciudad.

437. Promocionar activamente el Comercio Justo, la compra pública ética y el consumo responsable como herramientas fundamentales para la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y para la defensa de un medio ambiente sostenible.

438. Promocionaremos espacios y eventos como la Semana de la Interculturalidad, donde las diferentes culturas que conviven en Calatayud puedan encontrarse e intercambiar costumbres y conocimientos y enriquecer nuestra cultura.

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

CALATAYUD: HISTORIA, TRADICIÓN Y PATRIMONIO

/ CULTURA

Los socialistas hemos abordado, desde una doble vía, una propuesta para el proyecto programático en cultura: la cultura entendida como recurso y como derecho. Necesitamos la cultura para el pleno desarrollo de la persona y como fuerza motriz del cambio de modelo de prosperidad económica; en definitiva, la cultura entendida como un derecho ciudadano y, al tiempo, como un recurso colectivo de enorme potencial de desarrollo económico y creación de empleo.

La cultura debe ser concebida como un derecho con dos dimensiones inseparables pero que se confunden: derecho a crear y a participar de su disfrute y desarrollo. Derecho de autor y derecho de acceso.

Creemos en una promoción cultural que impulse acciones encaminadas a la producción, promoción y difusión de las artes escénicas, musicales y literarias, el apoyo a la creación individual y/o colectiva.

Una promoción cultural que facilite la participación ciudadana especialmente en el diseño y desarrollo de las políticas culturales municipales.

Los socialistas creemos en la cultura como un elemento de cohesión social para el buen funcionamiento de la vida en la ciudad de Calatayud.

La posibilidad de coordinar esfuerzos, recursos económicos y medios debe ser un objetivo prioritario de la Administración más cercana a la ciudadanía, el ayuntamiento.

Creemos en una oferta cultural municipal, dedicada a enriquecer la calidad de vida de las personas y que tiene que adaptarse periódicamente a las renovadas posibilidades de ocio y cultura que la sociedad genera, difunde y demanda. En suma, una propuesta diversa, variada y de calidad, que ponga de manifiesto las diferentes formas de aproximación a las manifestaciones culturales, y cuya difusión se haga con un sistema unificado de información.

Consideramos que la política cultural no debe ser la simple suma de medidas deslavazadas, sino que debe imbricarse en unos objetivos y medidas sistemáticas, en sintonía con la realidad social, urbana y económica de cada municipio. Por ello proponemos que el municipio trabaje desde una Estrategia/Plan Cultural Local que contemple objetivos de mejora en el acceso, de impulso al empleo cultural y de creación de nuevos públicos.

/ MUSEOS Y EDIFICIOS DE INTERÉS ABIERTOS

- 439. Estableceremos una red de intercambios culturales con otros municipios, ciudades, museos, etc.
- 440. Crearemos un circuito turístico-cultural, en colaboración con turismo, que potencie nuevos espacios de gran valor cultural del núcleo urbano.
- 441. Desarrollaremos nuevas acciones de carácter histórico, cultural, turístico...
- 442. Apoyaremos nuestro Museo de Calatayud. Necesita imperiosamente un mayor respaldo y proyección por parte del ayuntamiento, a través, de un mejor mantenimiento de sus instalaciones, mejor promoción de sus exposiciones y abrir todo el espacio al visitante.
- 443. Crearemos un Museo Etnográfico para recuperar la tradición cultural de Calatayud.
- 444. Abriremos al público todos los edificios de interés, con horarios establecidos y coordinados entre sí.
- 445. Realizaremos exposiciones de promoción de artistas jóvenes en los diferentes espacios expositivos, y estas exposiciones tengan una buena y extensa difusión.
- 446. Facilitaremos, desde el departamento de Cultura, espacios para la exposición de trabajos de artistas bilbilitanos de todos los campos, pintura, escultura, fotografía, etc...

HACER CULTURA ENTRE TODOS Y TODAS

- 447. Reimpulsaremos el Consejo Sectorial de CULTURA, de donde surgirán las iniciativas, programaciones y actividades culturales que se desarrollarán en nuestro Municipio y estableceremos una interrelación activa y dinámica con las asociaciones que puedan desarrollar cualquier tipo de actividad cultural.
- 448. Desarrollaremos una programación de eventos que cuenten con el apoyo de asociaciones del municipio aunque no sean de carácter estrictamente cultural, como la Asociación de Comerciantes o de restauración y hostelería.
- 449. Suprimiremos el cobro de la tasa por cesión de locales en el edificio de Claretianos y en Ramón y Cajal a las asociaciones culturales que allí se alojan.

- 450.** Trabajaremos para evitar el solapamiento de actos importantes creando, una agenda distendida a lo largo del año para que los diferentes actos puedan ser disfrutados por el mayor número de personas.
- 451.** Con carácter general, nos comprometemos a crear una oferta y programación cultural amplia, variada y de calidad.
- 452.** Nos comprometemos a coordinar y difundir toda la programación cultural municipal, y de otras Administraciones en la ciudad, con un sistema unificado y centralizado de información cultural, contando con la participación de los agentes culturales, fomentando la aplicación de *apps*.
- 453.** Aportaremos nuevas vías de difusión de la programación cultural del municipio: actualizaremos los trípticos en papel, aprovecharemos las nuevas tecnologías y otros medios de comunicación.
- 454.** Apoyaremos a todas las agrupaciones culturales, pensamos que hacen una labor fundamental en la preservación de la cultura de nuestra ciudad, por ello el ayuntamiento siempre tiene que ser un gran apoyo para ellas.
- 455.** Crearemos un festival de MÚSICA, en el que se interprete música actual de todo tipo y se apoye y promocióne a los músicos y grupos musicales de la ciudad de Calatayud, así como su encuentro con músicos de otros lugares.

POTENCIACIÓN DE LA LECTURA Y MEJORES SERVICIOS

- 456.** Extenderemos el servicio de internet inalámbrico poniendo a disposición del ciudadano un servicio wifi gratuito en todas las instalaciones públicas que sea posible, ampliando el sistema que hoy se ofrece.
- 457.** Impulsaremos el crecimiento de la Feria del Libro, consolidando su posición como una feria fundamental en el panorama bilbilitano.
- 458.** Potenciaremos el servicio de Biblioteca Pública y las campañas de animación lectora y bibliotecaria para mantener el nivel de excelencia de nuestra biblioteca. Ampliaremos la oferta literaria para abarcar todos los ámbitos posibles.
- 459.** Nos comprometemos a apoyar las artes escénicas con la habilitación de espacios para la creación cultural. Unos espacios con criterios de eficacia, sostenibilidad, economía y de agilidad en sus usos pero adecuados y equipados para facilitar que nuestros creadores/as, artistas, intérpretes, etc. encuentren un lugar y un ambiente que favorezcan sus actividades.

460. Nos comprometemos a apoyar la creación literaria de los autores y autoras locales mediante la edición de sus trabajos. Trabajos que serán seleccionados por una comisión profesional y de prestigio.

461. Cubriremos el patio del Seminario de Nobles, este gran edificio que en la actualidad se utiliza como biblioteca municipal, con el patio cubierto ganará en espacio y en utilidad, dedicándose como espacio multiusos para presentaciones de libros, talleres, charlas, conferencias, exposiciones, etc...

462. Crearemos una red de bibliotecas de barrio y promocionaremos charlas y talleres, creemos que los barrios tienen derecho al acceso a la cultura.

MÁS CULTURA

463. Mediante una convocatoria en años alternativos a la Bienal de Pintura, nos comprometemos a apoyar las artes plásticas de nuestros creadores locales, para que les permita dar a conocer su obra.

464. Nos comprometemos a promover el respeto y reconocimiento al desarrollo de la cultura gitana y otras etnias asentadas en nuestra ciudad.

465. Potenciaremos el trabajo, tanto de investigación como de fomento de las tradiciones culturales, por parte de los grupos de folclore y coros y danzas, destinado a la promoción de Calatayud y sus barrios.

466. Se reforzará la Escuela Municipal de Música, bajando los precios de la matricula y aumentando la variedad de estudios. Se estudiará la creación o ampliación de la escuela actual hacia los estudios de danza tanto clásica como moderna.

467. Fomentaremos la jota aragonesa a través de espectáculos en los días festivos de la ciudad y apoyaremos a las escuelas de jota de la ciudad.

468. Estudiaremos la creación de un centro de interpretación de la jota aragonesa.

469. Promocionaremos el mudéjar como estilo más llamativo de la ciudad a través de la promoción de las iglesias de Santa María y San Andrés.

470. Apoyaremos firmemente a todas las cofradías, tanto de gloria, como de pasión, porque hacen una gran labor, tanto en la promoción de costumbres y fiestas, como en el cuidado y conservación de un gran número de bienes muy importantes para la ciudad. Creemos que la Semana Santa, la Cabalgata y Rosario de Cristal, San Iñigo, etc... necesitan un mayor apoyo y promoción.

471. Creemos que a partir de las fiestas y las diferentes costumbres de la ciudad se conserva la cultura de esta, por ello nos comprometemos a su promoción y difusión de manera firme a lo largo de toda la legislatura.

/ DEPORTES

Apostamos por el deporte como una escuela de vida y de ciudadanía abierta a todos y todas. Una práctica divertida y saludable, que favorezca el respeto, la diversidad y la convivencia. Como la práctica deportiva contribuye a la salud y a la calidad de vida, el acceso universal es un derecho de la ciudadanía. Es necesario reforzar el deporte de base, para todos y todas, sin exclusiones y sin discriminaciones de ningún tipo, para que el deporte se convierta en uno de los motores de la transición económica y mejoren los indicadores de calidad de vida y salud de nuestra ciudadanía.

Sigue vigente la idea de que el deporte desempeña en nuestra sociedad un papel de integración social, de educación y de contribución a la salud pública, así como de apoyo a los valores relacionados con el respeto mutuo, la tolerancia, la deportividad y la no discriminación.

Así pues, queremos universalizar la práctica deportiva, que esté al servicio de la ciudadanía, tanto en el desarrollo personal como social: Deporte con calidad y con equidad; de ahí que nuestra propuesta pase por asociar el deporte como escuela de vida, como un medio excelente de educación, formación lúdica, motriz y deportiva; como posibilidad de desarrollo personal y como medio para adaptarse a una sociedad cambiante, más humana, cooperativa y rica en valores. En este contexto, apostamos por el deporte y la actividad física para todos y todas, como actividad de participación, mantenimiento, recreación, educación y de salud.

APOYO A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

472. Apoyaremos a las Asociaciones Deportivas de Calatayud para seguir fomentando el deporte. Nos comprometemos a realizar los trabajos necesarios para seguir perfeccionando y objetivando los criterios de reparto de las distintas líneas de subvenciones.

- 473.** Apoyaremos los eventos deportivos locales propuestos por los clubes y asociaciones colaborando en su organización y logística.
- 474.** En el marco del PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, concederemos ayudas dirigidas a fomentar el empleo en colaboración con las entidades deportivas sin ánimo de lucro, con el fin de reforzar su capacidad de auto organización.
- 475.** Potenciaremos la iniciación al deporte de los escolares, creando hábitos deportivos desde la edad escolar.
- 476.** Fomentar entre las asociaciones deportivas y AMPAs y personas aficionadas el juego limpio, la no violencia y la tolerancia en el deporte a todos los niveles.
- 477.** Colaboraremos con los barrios en la oferta de actividades deportivas y mantenimiento de las piscinas de verano.
- 478.** Dinamizaremos el Consejo Sectorial del Deporte, como órgano asesor y consultivo, que sirva como marco de participación y opinión de todas las entidades, clubes, federaciones y personas interesadas en la mejora de la práctica del deporte en nuestra ciudad.
- 479.** Elaboraremos un PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE para la ciudad de Calatayud. De forma consensuada con todos los actores relacionados con el deporte (representantes de asociaciones e instituciones, clubes deportivos, federaciones deportivas, técnicos deportivos, docentes, y trabajadores, entre otros), donde se planteen las necesidades presentes y futuras en infraestructuras deportivas, nuevas perspectivas de la práctica del deporte, así como los modelos de gestión adecuados para atender con eficacia y calidad la demanda de la ciudadanía de Calatayud.
- 480.** Continuaremos ayudando y reconociendo a nuestros deportistas más destacados en cualquier disciplina deportiva.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- 481.** Nos comprometemos a actuar de inmediato ante la desidia y el abandono del mantenimiento de nuestras instalaciones deportivas que el Partido Popular ha venido practicando en los últimos ocho años y que ha ocasionado que la mayoría de ellas se hayan deteriorado; la limpieza y el mantenimiento es precario y los usuarios cada vez están más descontentos. Para revertir esa situación, vamos a promover la máxima eficiencia y optimización de las

instalaciones deportivas de la ciudad, implantando un Plan de Mejora de todas las Instalaciones Deportivas Municipales a lo largo del mandato, dentro del Plan Estratégico del Deporte antes mencionado.

482. Instalaremos un BUZÓN DE SUGERENCIAS, tanto en la Ciudad Deportiva como en el Polideportivo Municipal con el objetivo prioritario de atenderlas para mejorar el funcionamiento del Servicio de Deportes.

483. Mejoraremos la vigilancia y el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas.

484. Nos comprometemos a eliminar las barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas para una mejor adaptación de todos los usuarios a las mismas. Y ejerceremos un mantenimiento constante del ASCENSOR Ciudad Deportiva para que cualquier persona de movilidad reducida pueda acceder a las gradas del campo de fútbol.

485. Introduciremos medidas de eficiencia energética en las instalaciones deportivas, como prioridad en las peticiones que se realicen en las convocatorias de fondos FEDER que se formulen al efecto.

486. Adheriremos nuestro municipio a la Carta Verde del Deporte Español, adecuando las instalaciones deportivas para hacerlas sostenibles y energéticamente eficientes, con medidas de ahorro de agua y uso de energías renovables.

487. Mejoraremos los horarios de las instalaciones para que las instalaciones estén abiertas a un horario más abierto que coincida con el tiempo libre de las jóvenes y trabajadores.

488. Procuraremos un mayor uso de las instalaciones deportivas, intentando atraer distintos campeonatos de tenis, natación, fútbol, bádminton, artes marciales... y acogiendo eventos deportivos a nivel nacional.

489. Reforzaremos la instalación de mobiliario urbano de carácter deportivo en parques y zonas verdes, para potenciar la planificación de actividades deportivas de carácter lúdico en las calles y plazas de la ciudad.

490. Mejoraremos el camino verde para que bilbilitanos y visitantes puedan disfrutar de nuestro entorno rural montando en bicicleta o andando.

491. Adecuaremos el horario del Bus urbano con una ruta por la tarde hasta la Ciudad Deportiva, durante el invierno, facilitando así el acceso a todas las personas que deseen hacer uso de esta instalación.

GESTIÓN DEPORTIVA

492. Apostamos por la gestión pública del deporte, contando con nuestras instalaciones deportivas, con profesionales cualificados, motivados y plenamente implicados en su labor. Descartamos cualquier fórmula privatizadora de la gestión deportiva municipal.

493. Estudiaremos ciertas fórmulas de cooperación de forma transparente con el sector privado para mejorar y extender el servicio público del deporte y evitando la competencia desleal.

494. Modificaremos la ORDENANZA FISCAL reguladora de la tasa por la prestación del servicio y la realización de actividades deportivas municipales: Elaboraremos los estudios técnicos y legales necesarios para establecer un sistema donde, en función de los ingresos de la unidad familiar o los ingresos individuales, se establezcan tramos de bonificaciones y descuentos.

495. Mejoraremos la atención y el trato a los usuarios por parte del personal del Área de Deportes.

496. Fomentaremos la mejora de la oferta de las Escuelas Deportivas, y la ampliación, si existiera demanda, tanto en nuevas actividades como en el número de grupos en las ya existentes (ej. Ajedrez, Gimnasia, Tiro con arco...)

497. Crearemos el programa “MAYORES EN FORMA”, promoviendo la gimnasia de mantenimiento y terapéutica destinada a las personas mayores, para un mejor estado de salud físico, bienestar general y relación social con otras personas.

498. Promoveremos Campañas contra la obesidad infantil.

499. Apostaremos de manera decidida por la práctica deportiva de los y las jóvenes, para fomentar valores como la perseverancia, la superación y la colaboración, colaborando con los centros de educación secundaria en el desarrollo de programas deportivos, organización de equipos y escuelas deportivas que permitan que los y las jóvenes ocupen su tiempo libre en las instalaciones deportivas de sus centros o en las diferentes instalaciones municipales fuera de los horarios y jornadas lectivas, y en especial actividades que propicien la participación de jóvenes en situación de exclusión, marginación y riesgo, retomando los programas de ocio deportivo en horarios de tarde-noche.

- 500.** Promoveremos y colaboraremos en el desarrollo de programas de atención a deportistas con diversidad funcional, en igualdad de condiciones que el resto de deportistas, favoreciendo procesos de normalización para que el deporte no tenga adjetivos.
- 501.** Desarrollaremos programas específicos de actividades deportivas dirigidos a aquellos grupos sociales o de jóvenes con mayor riesgo de exclusión y marginación.
- 502.** Elaborar una Agenda Municipal de “Igualdad y Deporte” para promover medidas específicas, que sirvan para erradicar la brecha de género en el acceso a la actividad deportiva.
- 503.** Apoyar el asociacionismo femenino en el deporte y a los clubs deportivos femeninos de nuestra Ciudad.
- 504.** Impulsar y revitalizar los Juegos del Jalón escolares y para todas las edades.
- 505.** Promoveremos un torneo de deportes entre los Institutos de Secundaria de la ciudad, con la colaboración de los centros escolares y las AMPAs.
- 506.** Impulsar de nuevo el Torneo de Fútbol “Ciudad de Calatayud”.
- 507.** Apoyaremos una red de rutas ciclistas de la zona para que bilbilitanos y visitantes puedan disfrutar de nuestro entorno rural montando en bicicleta.
- 508.** Crearemos el Programa Deporte en la Naturaleza, y potenciaremos la utilización de espacios públicos abiertos para la práctica deportiva y de esparcimiento mediante la instalación de parques recreativos que incluyan módulos y elementos de uso y disfrute libre y espontáneo.

/ FIESTAS

Situaremos a Calatayud en el mapa de Aragón, como municipio acogedor de nuevas ideas, negocios, culturas, patrimonio y festejos. Por ello:

- 509.** Reivindicaremos el día de Nuestro Patrón San Iñigo como festivo, programando diversas actividades que impliquen e interesen a toda la ciudadanía.

- 510.** Mejoraremos las fiestas en Honor a nuestra patrona, la Virgen de la Peña, para que sobre todo nuestros jóvenes se sientan implicados en las mismas.
- 511.** Seguiremos apoyando la celebración de San Roque y de las Alfonsadas, creemos que ambas son de indudable interés turístico para Calatayud.
- 512.** Potenciaremos la celebración de San Jorge, patrón de Aragón.
- 513.** Impulsaremos las fiestas del Carnaval, con nuevas ideas y proyectos.
- 514.** Nuestra Semana Santa está llena de valores culturales y antropológicos por lo que trataremos de que sea declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional.
- 515.** No podemos hablar de festejos sin nombrar nuestra plaza de toros. El Coso de Margarita, es un edificio increíble, por ello nos comprometemos a darle más funcionalidad.
- 516.** Apoyaremos las Fiestas de los Barrios urbanos y de los Barrios Pedáneos como un elemento de cohesión social.

/ PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Los primeros indicios de poblaciones en Calatayud se pierden en el tiempo, por eso nuestra ciudad posee un gran patrimonio histórico-artístico, buena parte ya conocido, otro oculto y aún por descubrir. Nuestra idea es que no solo debemos cuidar y potenciar dicho patrimonio de cara al turismo y promoción de Calatayud, sino que también debemos hacerlo por nuestra identidad y responsabilidad, para que todos estos bienes muebles o inmuebles queden debidamente conservados para nuestros descendientes.

El gobierno de ocho años del Partido Popular ha sumido en el olvido, el deterioro y el abandono, el gran patrimonio histórico de Calatayud, dejándolo en una situación muy precaria.

Para intentar conservar los que nos queda hay que hacer un esfuerzo enorme de trabajo y dedicación. Por ello, se desarrollará un PLAN ESPECÍFICO SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO, cuyas líneas maestras serán: catalogación, conservación y promoción de nuestro patrimonio.

CATALOGACIÓN

- 517.** Nos comprometemos a realizar una catalogación exhaustiva de todos los bienes municipales, y que este catálogo esté a disposición de consulta de los bilbilitanos.
- 518.** Haremos estudios de mantenimiento de casas de más de cincuenta años, facilitaremos información a los propietarios de inmuebles antiguos sobre la conservación de estos, etc...
- 519.** Realizaremos un inventario de los edificios de más de cincuenta años para proceder a su estudio y posible rehabilitación. Para que el casco antiguo de nuestra ciudad esté bien conservado, debemos llevar a cabo un cuidado y una estética conjunta, tanto en su mantenimiento como en su explotación.
- 520.** Modernizaremos el Archivo municipal, que es una parte importantísima de nuestro patrimonio. Lo cuidaremos, lo atenderemos más y lo daremos más a conocer a los bilbilitanos a través, de alguna exposición de sus tesoros más relevantes.
- 521.** Pondremos unos carteles explicativos en los edificios más importantes de Calatayud, no solo poniendo el nombre del edificio, sino explicando su importancia. Como por ejemplo en San Pedro de los Francos.

CONSERVACIÓN

- 522.** Estableceremos medidas, a través del PGOU y las normas subsidiarias, que controlen el urbanismo desordenado y eviten la especulación inmobiliaria que conlleve la destrucción del Patrimonio Histórico, promoviendo también los criterios para su sostenibilidad y el uso diversificado.
- 523.** Proponemos un Plan conjunto para todo el casco viejo que incluya la reparación de los castillos y murallas y de toda la zona antigua de Calatayud. Se realizará un estudio completo de todo el conjunto con las debidas catas e inspecciones arqueológicas y se redactará un plan general de restauración para ir ejecutándose poco a poco y con la aprobación de expertos.
- 524.** Los grandes edificios como el Castillo de Ayud y sus murallas, los yacimientos de Bílbilis y Valdeherrera, la Colegiata de Santa María la Mayor, precisan de grandes inversiones para su restauración y conservación a través, de grandes proyectos de subvenciones, colaboraciones con universidades para las excavaciones, etc.

525. Incluiremos en el Plan específico de Patrimonio edificios como el convento de las Salesas, Villa Antonia, Palacio episcopal y otros, porque el patrimonio es una herencia conjunta que habla de nuestra ciudad y no pueden quedar en el olvido más absoluto como ocurre hoy en día. Su conservación y rehabilitación será una prioridad y les buscaremos una utilidad.

526. Creemos que la conservación del patrimonio es una obligación del día a día de un Ayuntamiento, por ello crearemos una sección de la brigada municipal especializada en la conservación, prevención y control de nuestros edificios. Este pequeño pero fundamental equipo, formado por trabajadores de diferentes oficios junto con un especialista en conservación, será el encargado de controlar y prevenir grandes deterioros de los edificios y zonas antiguas. Si se hubiera hecho una política preventiva con un buen mantenimiento, muchos problemas de deterioro de los edificios de nuestra ciudad se hubieran evitado.

527. El abandono y dejadez es muy latente en zonas emblemáticas de nuestra ciudad, como por ejemplo la Plaza de España y alrededores, la Plaza del Olivo, barrio de Consolación Alto (Judería), calle La Paz (Morería), solar enfrente de la iglesia de San Andrés, etc. Esto nos causa una gran preocupación, por ello será prioritario devolverles su encanto a través de la promoción de viviendas, limpieza de solares vacíos, acondicionamiento de los espacios, cuidado de fachadas y las acciones que sean precisas para revertir su lamentable estado.

528. Impulsaremos y cuidaremos la conservación de los barrios antiguos de nuestra ciudad, Judería y Morería, conservando su trazado, sus fachadas, sus espacios más importantes, promocionando su salida turística y, también muy importante, su habitabilidad.

529. Potenciaremos la conservación y el estudio de nuestro patrimonio mudéjar, Calatayud tiene ejemplos de gran calidad, estos hay que cuidarlos y ponerlos en valor.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

530. Procuraremos la reintegración de los elementos patrimoniales en la vida pública para el acceso y disfrute de toda la población, y con la participación de expertos y colectivos sociales.

531. Pondremos especial énfasis en los criterios de sostenibilidad. En este sentido, se pondrá en marcha un Plan de actividades de carácter educativo, especialmente en el ámbito de los colegios, para el conocimiento y disfrute del Patrimonio histórico-cultural local en todas las etapas educativas.

- 532.** Favoreceremos nuevos usos en edificios históricos que garanticen su conservación, conjugando a la vez tipologías, estructuras, historia y representatividad, e implantando los principios de la economía circular.
- 533.** El patrimonio es de todos los bilbilitanos, es nuestra identidad, nuestro orgullo, nuestra base para un futuro prometedor, por eso es muy importante su conocimiento y divulgación a las nuevas generaciones bilbilitanas a través de visitas y talleres infantiles y escolares.
- 534.** Nos comprometemos a que dicho patrimonio, se disfrute por todos los colectivos con algún tipo de discapacidad física y mental.
- 535.** Nos comprometemos a crear un órgano serio de estudio y difusión del arte mudéjar, en el cual, se presenten trabajos, textos de divulgación, conferencias, cursos, estudios, etc... no olvidemos que el Mudéjar es Patrimonio de la Humanidad, que nuestra ciudad cuenta con grandes ejemplos del mudéjar y que su conservación, estudio y divulgación está en nuestras manos.
- 536.** Promocionaremos nuestro Patrimonio en diferentes Ferias y Eventos.
- 537.** Promocionaremos el Seminario de Nobles, además de como biblioteca, también para otros usos, por lo que, se cubrirá el patio interior para aumentar su espacio y funcionalidad.

CALATAYUD Y SUS BARRIOS

Siempre hemos creído que el municipio de Calatayud debía compatibilizar la centralidad de la ciudad con un desarrollo equilibrado de los tres barrios rurales: Huérmeda, Torres y Embid de la Ribera. Por eso trabajaremos para que todos ellos sean sostenibles y tengan futuro.

Es preciso favorecer la creación de EMPLEO en los barrios rurales, Embid de la Ribera, Torres y Huérmeda con actividades en sectores emergentes de la economía rural, o comercio, promoviendo la creación de cooperativas y pequeñas empresas de elaboración de los productos procedentes de la actividad local.

La idiosincrasia de cada uno de ellos hace imprescindible la elaboración de un Elaboraremos un PLAN DE BARRIOS de forma independiente y debidamente planificados, con presupuesto propio, planes urbanísticos y medio ambientales y escuchando las sugerencias de los vecinos.

/ DESARROLLO RURAL

538. Acabaremos con la brecha digital e insistiremos al Gobierno de Aragón para que solucione el problema de acceso a las comunicaciones de internet, básicas en un entorno rural.

539. Desarrollaremos programas de puesta en valor de los productos agroalimentarios impulsando la creación de marcas que supongan un valor añadido al producto.

540. Apoyaremos programas de nuevos cultivos y diversificación de producción agrícola y ganadera, tales como cultivos energéticos e impulso a iniciativas económicas que los desarrollen.

541. Apoyaremos iniciativas de transformación agroindustrial.

542. Incentivaremos la creación de empresas de turismo medioambiental en los Barrios rurales propiciando así la mejora de la calidad de Calatayud y sus Pedanías como destino turístico.

543. Mantendremos la conservación de las zonas verdes en perfectas condiciones y restauraremos y adecuaremos lugares paisajísticos de interés.

- 544.** Mejoraremos y adecentaremos los entornos paisajísticos y naturales de los barrios rurales para que se conviertan en verdaderos atractivos y motores de desarrollo.
- 545.** Solicitaremos a Renfe la cesión gratuita del uso de las antiguas viviendas en el apeadero de Embid de la Ribera para hacer un albergue turístico.
- 546.** Potenciaremos el turismo en las Pedanías apoyando la iniciativa privada sobre Casas Rurales.
- 547.** Solucionaremos los problemas de abastecimiento de agua en las zonas donde la presión es escasa, como en Huérmeda.
- 548.** Negociaremos con la CHE el refuerzo y conservación de las riberas del río Jalón.
- 549.** Estudiaremos la optimización del sistema de riegos de jardines en la Pedanías.
- 550.** Estudiaremos y valoraremos el cambio de las redes obsoletas de saneamiento y abastecimiento de aguas.
- 551.** Inicio de los trámites administrativos oportunos para la redacción del “Plan Estratégico de mejora de los caminos rurales de Calatayud y de sus Barrios”.
- 552.** Elaboraremos un Plan de mejora de calles, aceras y asfaltados, incluyendo las actuaciones en el Plan PLUS de la DPZ.
- 553.** Mejoraremos el alumbrado y sustitución por luminarias de bajo consumo, en todas las Pedanías. Especial interés pondremos en el parque y Calle Alta de Torres.
- 554.** Impulsaremos un programa de supresión de barreras arquitectónicas para el acceso a locales públicos y movilidad urbana.
- 555.** Retomaremos el Proyecto, que se apartó hace 8 años, para la unión urbana de los caminos naturales situados entre las pedanías de Embid y Huérmeda con Calatayud, así como desde Torres hasta Calatayud.
- 556.** Crearemos zonas wifi.

/ COHESIÓN VECINAL

La gente de los Barrios tiene las mismas demandas culturales y de ocio que las del núcleo central. Por ello facilitaremos el acercamiento a diferentes programas, haciendo de los Barrios lugares vivos.

Los representantes de la Alcaldía o “alcaldes pedáneos” tendrán el reconocimiento que merecen por su trabajo y esfuerzo en la defensa de sus convecinos.

557. Organizaremos un Pleno al año en un Barrio, así descentralizaremos y acercaremos la política municipal a los barrios.

558. Impulsaremos la celebración de asambleas vecinales en los Barrios con la presencia de los “alcaldes pedáneos” para la toma de decisiones sobre los proyectos de las obras a acometer en sus respectivos Barrios.

559. Estudiaremos la posibilidad de adjudicar a los “alcaldes pedáneos” una asignación anual recogida en los Presupuestos de Calatayud, con el objetivo de que puedan gestionar económicamente ciertos gastos, y con la supervisión del Área de Intervención Municipal.

560. Impulsaremos programas culturales y propiciaremos el acceso a los programas promovidos por el Ayuntamiento de Calatayud en materia de cultura, desarrollando algunas actividades en los Barrios.

561. Incentivaremos la presencia de los servicios sociales del Ayuntamiento.

562. Incrementaremos la seguridad de los Barrios, intensificando la presencia de la Policía Local.

563. Reforzaremos la señalización en las calles del centro en los Barrios, para evitar que los estacionamientos indebidos ocasionen molestias a los vecinos y problemas de seguridad.

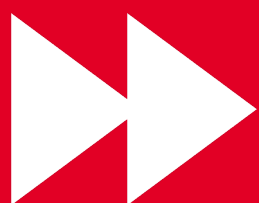
564. Habilitaremos lugares fuera del casco urbano, para aparcamiento en las Pedanías.

565. En colaboración con el Centro de Salud, mejoraremos los servicios de médico y botiquín, incrementando los días, si es posible.

566. Ampliaremos un día y ampliaremos el horario (hasta las 13:00h) del transporte que conectan las pedanías con Calatayud.

- 567.** Fomentaremos un servicio para suministrar medicamentos y otras mercancías necesarias a los vecinos y vecinas de los barrios Pedáneos, que la mayoría son de avanzada edad.
- 568.** Mantendremos las ayudas de transporte escolar en los Barrios
- 569.** Mejoraremos los fondos bibliográficos de las bibliotecas de los Barrios.
- 570.** Iniciaremos programas culturales dirigidos a mujeres y de igualdad en los Barrios.
- 571.** Estableceremos programas de subvenciones para las asociaciones deportivas, culturales, de mujeres, de jóvenes, de mayores que lleven a cabo programas y acciones de desarrollo, dinamización y fomento de la convivencia en los Barrios.
- 572.** Potenciaremos las Fiestas de los Barrios Pedáneos como Fiestas Patronales para que recuperen la relevancia que nunca debieron perder.
- 573.** Seguiremos apoyando y apostando por las fiestas de todos los barrios, tanto urbanos como rurales, para fomentar la cohesión vecinal.

**SIEMPRE
HACIA
DELANTE**



**EL CALATAYUD
QUE QUIERES/♥**

**V O T A
PSOE**